



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR**

TEMA:

**Desafíos del tratado de libre comercio entre Ecuador y China en el sector de
productos electrónicos.**

AUTORES:

**Chuqui Neira, Ariel Nicolas
Viteri Yanez, Jennifer Elena**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
Licenciados en Comercio Exterior**

TUTOR:

Ing. Santillán Pesantes, Jaime Antonio, MBA.

Guayaquil, 2 de septiembre del año 2024



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por Chuqui Neira, Ariel Nicolas, como requerimiento para la obtención del título de Licenciado (a) en Comercio Exterior

TUTOR:



Ing. Santillan Pesantes, Jaime Antonio Mgs.

DIRECTORA DE LA CARRERA

f. _____

Ing. Knezevich Pilay, Teresa Susana, PhD.

Guayaquil, 2 de septiembre del año 2024



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por Viteri Yanez, Jennifer Elena, como requerimiento para la obtención del título de Licenciado (a) en Comercio Exterior

TUTOR:



Ing. Santillan Pesantes, Jaime Antonio Mgs.

DIRECTORA DE LA CARRERA

Ing. Knezevich Pilay, Teresa Susana, PhD.

Guayaquil, 2 de septiembre del año 2024



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Chuqui Neira, Ariel Nicolas

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, **Desafíos del tratado de libre comercio entre Ecuador y China en el sector de productos electrónicos**, previo a la obtención del título de Licenciado/a en Comercio Exterior, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, 2 de septiembre del año 2024

EL AUTOR:

f. 

Chuqui Neira, Ariel Nicolas



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Viteri Yanez, Jennifer Elena

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, **Desafíos del tratado de libre comercio entre Ecuador y China en el sector de productos electrónicos**, previo a la obtención del título de Licenciado/a en Comercio Exterior, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, 2 de septiembre del año 2024

LA AUTORA:

f. _____

Viteri Yanez, Jennifer Elena



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR**

AUTORIZACIÓN

Yo, Chuqui Neira, Ariel Nicolas

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Desafíos del tratado de libre comercio entre Ecuador y China en el sector de productos electrónicos**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, septiembre 2 del 2024

EL AUTOR:

f.  _____

Chuqui Neira, Ariel Nicolas



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR**

AUTORIZACIÓN

Yo, Viteri Yanez, Jennifer Elena

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, septiembre 2 del 2024

LA AUTORA:

f. _____

Viteri Yanez, Jennifer Elena



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR**

Certificación de Antiplagio

Certifico que después de revisar el documento final del trabajo de titulación denominado Desafíos del tratado de libre comercio entre Ecuador y China en el sector de productos electrónicos, Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, presentado por las estudiantes Chuqui Neira, Ariel Nicolas y Viteri Yanez, Jennifer Elena, fue enviado al Sistema Antiplagio COMPILATIO, presentando un porcentaje de similitud correspondiente al 2%, por lo que se aprueba el trabajo para que continúe con el proceso de titulación.



TUTOR

Ing. Santillan Pesantes, Jaime Antonio Mgs.

Agradecimientos

Al mirar atrás en este largo y desafiante viaje, me siento profundamente agradecido por todas las personas que han formado parte de este logro académico. En primero lugar quiero agradecer a mis padres, Wilson Chávez y Amparito Neira, les debo todo lo que soy. Su amor incondicional, sus sacrificios y su inquebrantable confianza en mí han sido el motor que me ha llevado hasta aquí. Gracias por enseñarme el valor y esfuerzo, la perseverancia y la humildad. Sin ustedes, este sueño no habría sido posible.

A mis hermanos, Alexis Chuqui y Alejandro Chuqui, por su constante apoyo y sus palabras de aliento en los momentos más difíciles. Gracias por estar siempre ahí, con una sonrisa, un abrazo o una palabra de consuelo, recordándome que nunca estuve solo en este viaje.

A mis amigos, que se convirtieron en mi refugio durante las largas noches de estudio y los momentos de frustración. Su compañía, risas y comprensión me ayudaron a mantener el equilibrio en el trabajo y la vida, y por ello estaré eternamente agradecido. En especial, quiero agradecer a Emily, Byron, Elena, Pedro, Andrea y Luis. por estar siempre dispuesto a escucharme, motivarme y acompañarme en esta travesía.

Quiero agradecer a nuestro tutor de tesis, Jaime Santillán, cuya sabiduría, paciencia y constante apoyo han sido fundamentalmente para la culminación de este trabajo. Sus enseñanzas y consejos han sido una guía muy luminosa en los momentos de incertidumbre, y su fe en mi capacidad me ha impulsado a superar mis propios límites.

Por último, pero no menos importante, agradezco a la Universidad Católica Santiago de Guayaquil por brindarme la oportunidad de aprender y crecer en un entorno de excelencia. Este espacio me permitió explorar mis intereses, desarrollar nuevas habilidades y conocer a personas maravillosas que han enriquecido mi vida de innumerables maneras.

A todos ustedes, les dedico con profundo cariño este trabajo, que no es solo un logro personal, sino también fruto del esfuerzo conjunto de quienes me han acompañado en este camino. Gracias por ser parte de mi historia.

Ariel Nicolas Chuqui Neira

Agradecimientos

Al concluir una etapa maravillosa en mi vida, quiero agradecer primero a Dios, por hacer posible este sueño, por darme las fuerzas y la oportunidad de cumplirlo, agradezco con todo mi corazón a mis papás Joshep y Gabriela, porque sin el apoyo de ellos, el amor, esfuerzo, no sería posible, gracias por todo. A mis hermanos Gabriela y Gabriel son los mejores que existen, son mis personas favoritas en el mundo junto a mis papás, soy muy afortunada en tenerlos, este logro es de ustedes. Mi prima Angeline, que desde muy pequeñas ha estado junto a mí, es quien siempre me motiva y está en todo momento.

Gracias a mi tutor de tesis el Ing. Jaime Santillán por toda la paciencia, por brindarnos sus consejos, conocimientos en este proceso, sin él no fuera posible este logro. A la miss Maluly por ser una de las mejores profesoras, por unirnos más a mi grupo, por sus consejos, a la miss Mónica, por siempre despejarnos dudas sobre el trabajo de titulación, Miss Josefina por ayudarnos en este proceso de investigación, a todos los profesores que estuvieron a lo largo de estos años, de cada uno he aprendido algo muy importante.

Así como ellos hay muchas personas maravillosas en esta etapa universitaria, que hicieron felices mis días y son mi familia paterna, mis tías Maru e Ingrid, mi tío Elvis, abuelito, Ingrid, gracias a ellos por darme el calor familiar tan bonito, al principio fue difícil estar lejos de mi hogar en Babahoyo, pero hicieron que la casa en Guayaquil sea mi segundo hogar y estoy eternamente agradecida, porque me han aconsejado, apoyado, escuchado, corregido con amor, quiero que sepan que valoro mucho todo, los amo.

Mi tía Maru es una de mis personas más especiales, fue quien confió en mi en la etapa laboral, me ha enseñado muchísimas cosas, siempre queriendo que yo sea mejor cada día, ha sido la mejor maestra y no hay palabras que expliquen lo agradecida que estoy, así como Jennifer que es mi segunda jefecita, me ha tenido mucha paciencia, explica con amor, sin duda he tenido suerte en tener personas como ellas en el comienzo de mi etapa laboral, es algo que lo recordaré siempre con mucho amor.

En mi vida no solo tengo dos hermanos, sino tres y es Emily, ella es la hija postiza de mis papás hemos estado juntas desde el colegio, es quien me ha brindado una amistad verdadera, su apoyo incondicional, su amor de hermana, así como el de su familia, gracias por enseñarme que las amistades existen, por estar en todo

momento junto a mí. Así como a mi mejor amigo Miguel, quien es como un hermano para mí, su apoyo incondicional, su amistad son uno de los tesoros más grandes. Siempre decían que aproveche el colegio, porque la universidad no es igual, pero yo tengo la fortuna de haber encontrado amigos como Ariel, que nos conocimos en el pre y ahora estamos haciendo la tesis juntos, han pasado muchos años, pero desde el principio fuimos súper unidos.

Byron lo que más valoro es la amistad que hemos cultivado en estos años, gracias por ser mi apoyo constante, por ser esa persona en quien siempre puedo confiar, por compartir mis alegrías y por levantarme en los momentos difíciles, esta tesis lleva un pedacito de ti, te quiero mucho.

Andrea, Luis, Valeria, Yami que hicieron de estos años los más bonitos, no solo fuimos compañeros de clase, sino amigos de verdad, los llevaré por siempre en mi corazón, los quiero mucho a cada uno de ustedes.

Jennifer Elena Viteri Yanez

Dedicatorias

Esta tesis es una dedicatoria a todos aquellos que han sido fundamentales en mi camino, desde mis padres, cuyo amor y enseñanzas me han guiado, mi pareja, Emily Viteri, cuya inspiración y apoyo han sido esenciales. Agradezco también a mis hermanos, Alexis y Alejandro, y a mis amigos Byron Guerrero, Elenita Viteri, Pedro Muñoz y Andia Sigüenza, quienes han sido mi soporte incondicional. Finalmente, dedico este trabajo a mis maestros y compañeros, y a todos aquellos que han dejado su huella en mi vida durante estos años.

Ariel Nicolas Chuqui Neira

Dedico este logro a mis padres, sin ellos no sería posible, a mis hermanos una pieza fundamental en mi vida, gracias a ustedes por tanto amor, por apoyarme en todo, a mi abuelito Lucho, quien desde muy pequeña siempre me decía que sería una excelente profesional, aunque ya no está conmigo desde hace 6 años, sigue siendo parte de mi vida, a Emily por ser mi amiga y hermana, mi familia paterna, mi ñaña Angeline, a mis amigos de la universidad, gracias a cada uno de ustedes por ser parte de este trabajo, lo amo con todo mi corazón.

Jennifer Elena Viteri Yanez



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

Ing. Santillán Pesantes, Jaime Antonio, MBA.
TUTOR

Ing. Knezevich Pilay, Teresa Susana, PhD.
DIRECTORA DE CARRERA O DELEGADO

Ing. Mónica Patricia, Echeverría Bucheli, Mgs.
COORDINADOR DEL ÁREA

Ing. Andrea Johanna, Rodríguez Bustos, Mgs.
OPONENTE

Índice general

Introducción	2
Capítulo I.....	3
Panorama general	3
Antecedentes	3
Justificación	9
Planteamiento del Problema	10
Formulación del Problema	13
Preguntas de Investigación	13
Delimitación del Tema.....	13
Objetivos	13
Objetivo general.	13
Objetivos específicos.....	14
Limitaciones del Trabajo	14
Capítulo II.....	15
Fundamentos teóricos y metodológicos	15
Marco teórico.	15
Teoría de la Ventaja Absoluta.....	15
Teoría de la Ventaja Comparativa	17
Teoría de la dotación de factores de Heckscher-Ohlin.....	19
Teoría del Ciclo de Vida del Producto (Raymond Vernon)	21
Nueva Teoría del Comercio Internacional.....	23

Teoría de la Dependencia.....	24
Teoría de las Ventajas Competitivas de las Naciones de Michael Porter	26
Marco Conceptual	28
Marco Metodológico	33
Postura Epistemológica	34
Método.....	34
Nivel de investigación	35
Tipo de investigación	35
Enfoque de Investigación	36
Técnica de investigación	36
Capítulo III.....	37
Diagnóstico	37
Ecuador y China: Expansión Comercial y Desarrollo Económico	37
Exportaciones e Importaciones ecuatorianas	37
Comercio entre Ecuador y China.	38
Tratados de Libre Comercio entre China y países latinoamericanos ...	43
Ventajas del Tratado de Libre Comercio con China	44
Principales aspectos sobre el Tratado de Libre Comercio entre Ecuador y China.	45
Cronograma de compromisos arancelarios	47
Capítulo IV.....	50
Evaluación del TLC en el sector de productos electrónicos	50

El sector de productos electrónicos.....	50
Entrevistas	58
Capítulo V.....	63
Propuesta.....	63
Título de la propuesta:.....	63
Objetivos Específicos:	63
Justificación de la propuesta	63
Antecedentes de la propuesta.....	64
Metas de la propuesta.....	65
Conclusiones	67
Recomendaciones.....	69
Referencias.....	70

Índice de Tablas

Tabla 1. Antecedentes.....	4
Tabla 2. Planteamiento del problema.....	12
Tabla 3. Teoría de la Ventaja Absoluta.....	16
Tabla 4. Teoría de la Ventaja Comparativa.....	18
Tabla 5. Teoría de Heckscher-Ohlin.....	20
Tabla 6. Teoría del Ciclo de Vida del Producto de Raymond Vernon.....	21
Tabla 7. Nueva Teoría del Comercio Internacional.....	23
Tabla 8. Teoría de la Dependencia.....	25
Tabla 9. Teoría de las Ventajas Competitivas de las Naciones de Michael Porter.....	27
Tabla 10. Marco Conceptual.....	29
Tabla 11. Marco Metodológico.....	33
Tabla 12. Balanza Comercial del Ecuador (en millones de USD).....	37
Tabla 13. Exportaciones de Productos Ecuatorianos a China.....	38
Tabla 14. Importaciones ecuatorianas de China (En millones de USD).....	39
Tabla 15. Balanza Comercial Ecuador-China (En millones de USD).....	40
Tabla 16. Tratados de Libre Comercio entre China y países latinoamericanos.....	44
Tabla 17. Capítulos del TLC Ecuador-China.....	45
Tabla 18. Cronograma de compromisos arancelarios.....	49
Tabla 19. Importaciones de teléfonos desde China (precio FOB).....	50
Tabla 20. Importaciones de Computadoras desde China (precio FOB).....	52
Tabla 21. Importaciones de Televisores desde China (precio FOB).....	53
Tabla 22. Importaciones de aparatos de grabación desde China (precio FOB).....	55

Tabla 23. Importaciones de dispositivos semiconductores fotosensibles desde China (precio FOB.....57

Tabla 24. Metas de la propuesta.....65

Índice de Figuras

Figura 1. Balanza Comercial del Ecuador (en millones de USD)	37
Figura 2. Exportaciones de Productos Ecuatorianos a China (En millones de USD).....	39
Figura 3. Importaciones ecuatorianas de China (En millones de USD)	40
Figura 4. Balanza Comercial Ecuador-China (En millones de USD)	41
Figura 5. Tendencia de las Exportaciones a China por Producto Principal (En millones de USD,	42
Figura 6. Tendencia de los Principales Productos Importados desde China.	43
Figura 7. Importaciones de teléfonos desde China (precio FOB)	51
Figura 8. Importaciones de Computadoras desde China (precio FOB)	52
Figura 9. Importaciones de Televisores desde China (precio FOB)	53
Figura 10. Importaciones de aparatos de grabación desde China (precio FOB)	56
Figura 11. Importaciones de Dispositivos semiconductores fotosensibles desde China (precio FOB)	57

Resumen

El objetivo general de este trabajo es analizar los desafíos que presenta el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Ecuador y China para el sector de productos electrónicos ecuatoriano y proponer estrategias que mitiguen sus efectos negativos y maximicen las oportunidades de desarrollo económico. La metodología utilizada combina un enfoque mixto que incluye tanto análisis cualitativos como cuantitativos, integrando datos obtenidos de entrevistas a actores clave del sector, así como análisis de documentos oficiales y estadísticas comerciales. Se utilizó un método inductivo, comenzando con la observación detallada de casos específicos y la recolección de datos empíricos para identificar patrones y tendencias. Las principales conclusiones señalan que, aunque el TLC ofrece oportunidades para la expansión de mercados y la cooperación tecnológica, también presenta riesgos significativos, especialmente relacionados con la competencia desleal y la deslocalización de la producción hacia China. La investigación destaca la necesidad de implementar políticas de fortalecimiento tecnológico y capacitación laboral para mejorar la competitividad del sector, además de establecer salvaguardias que protejan la industria nacional en el marco del TLC.

Palabras clave: Competitividad, Estrategias de mitigación., Barreras comerciales, Inversión extranjera, Sostenibilidad económica.

ABSTRACT.

The main objective of this work is to analyze the challenges posed by the Free Trade Agreement (FTA) between Ecuador and China for the Ecuadorian electronics sector and to propose strategies that mitigate its negative effects and maximize economic development opportunities. The methodology used combines a mixed approach that includes both qualitative and quantitative analysis, integrating data obtained from interviews with key sector stakeholders, as well as analysis of official documents and trade statistics. An inductive method was employed, beginning with a detailed observation of specific cases and the collection of empirical data to identify patterns and trends. The main conclusions indicate that, although the FTA offers opportunities for market expansion and technological cooperation, it also presents significant risks, particularly related to unfair competition and the offshoring of production to China. The research highlights the need to implement policies for technological strengthening and workforce training to improve the sector's competitiveness, as well as to establish safeguards to protect the national industry within the framework of the FTA.

Keywords: Competitiveness, Mitigation strategies, Trade barriers, foreign investment, Economic sustainability

Introducción

La firma del TLC con China abre para el Ecuador, una serie de oportunidades. Este acuerdo, que busca promover el intercambio de bienes y servicios, así como la inversión, se presenta como una oportunidad para que Ecuador diversifique sus mercados y fortalezca su economía. Sin embargo, el TLC también plantea desafíos que requieren un análisis profundo para comprender sus implicaciones y proponer soluciones efectivas.

El sector estudiado en esta investigación, que es el de los productos electrónicos, hace frente a un panorama difícil dado los precios competitivos que ofrecen los proveedores chinos. Resulta indispensable para mitigar efectos adversos en la economía local, identificar áreas en que la producción hecha en Ecuador sea más vulnerable.

Por otro lado, la adaptación de la industria local a las nuevas condiciones del mercado global puede requerir un fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y de innovación. Esto implica invertir en educación y formación técnica para desarrollar una fuerza laboral capacitada que pueda competir en el ámbito de la tecnología avanzada. Asimismo, fomentar la investigación y desarrollo en el sector electrónico permitirá a las empresas ecuatorianas mejorar la calidad y competitividad de sus productos. La cooperación internacional, la transferencia de tecnología y la creación de alianzas estratégicas con empresas Chinas pueden ser vías efectivas para lograr estos objetivos y asegurar que el TLC se traduzca en un desarrollo sostenible y beneficioso para todas las partes involucradas.

Capítulo I

Panorama general

Antecedentes

De acuerdo al Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca desde 2011, China se ha consolidado como la segunda economía más grande del mundo, con un crecimiento anual del PIB del 14%. Durante la pandemia de COVID-19, el valor comercial entre China y los países de América Latina alcanzó los 450 mil millones de dólares, subrayando la importancia de estas relaciones comerciales para la región (MPCEIP, 2024).

Ecuador, en particular, ha mantenido una relación comercial sostenida con China durante décadas, intensificándose significativamente en los últimos cinco años. Las exportaciones ecuatorianas a China crecieron de 1.000 millones de dólares en 2018 a más de 5.700 millones de dólares en 2022, con productos como camarón, banano, balsa, cacao y flores ganando reconocimiento en el mercado chino por su calidad. Además, China ha mostrado interés en otros insumos (MPCEIP, 2024)

Por otro lado, China se ha convertido en un proveedor crucial para Ecuador, con aproximadamente el 77% de las importaciones ecuatorianas provenientes de China. El 3 de enero de 2023, se anunció que los equipos de negociación de China y Ecuador habían cerrado exitosamente, a nivel técnico, el proceso de negociación del TLC después de cuatro rondas de negociaciones y decenas de reuniones técnicas (MPCEIP, 2024).

El TLC engloba una extensa variedad temática esenciales para regular el comercio entre los dos países. Tiene su centro en normas de origen, así como en los procedimientos aduaneros, procurando un trato de preferencia bajo ciertos criterios especificados en su normativa. Sumado a lo anterior trata el tema de las salvaguardias y mediadas antidumping y hace hincapié sobre la cooperación en temas como los sanitarios, fitosanitarios y demás obstáculos y barreras no arancelarias que puede enfrentar el comercio. Además, impulsa la inversión bilateral en temas como la sostenibilidad o la responsabilidad social.

Tabla 1.**Antecedentes**

Tema	Descripción
Contexto General	El TLC se inscribe en un contexto de creciente interdependencia económica entre América Latina y China, con China como la segunda economía más grande del mundo desde 2011, y un crecimiento comercial significativo con la región durante la pandemia de COVID-19.
Relación Comercial Ecuador-China	Las exportaciones ecuatorianas a China crecieron de \$1,000 millones en 2018 a más de \$5,700 millones en 2022. Productos como camarón, banano, balsa, cacao y flores son destacados en el mercado chino. China es un proveedor crucial para Ecuador, con el 77% de sus importaciones provenientes de China.
Etapa de negociación	Las negociaciones finalizaron en enero del 2023
Fecha de la firma virtual	La firma se realizó de manera virtual en mayo del 2023
Fecha de entrada en vigor	Este acuerdo entró en vigor el 1 de mayo de 2024
Capítulos	El acuerdo consta de 17 capítulos
Trato Nacional y Acceso a Mercados	Se establece el trato nacional y la reducción o eliminación de aranceles sobre mercancías originarias, con la supervisión de un Comité de Comercio de Mercancías.
Reglas de Origen y Procedimientos de Aplicación	Se definen criterios para determinar el origen de las mercancías y se establecen procedimientos para el certificado de origen y la verificación del origen por las autoridades aduaneras.
Procedimientos Aduaneros	El tratado promueve la simplificación y armonización de procedimientos aduaneros, estableciendo un Comité de Procedimientos Aduaneros y Facilitación del Comercio.
Defensa Comercial	Se abordan medidas como salvaguardias globales, antidumping y compensatorias, con cooperación entre las autoridades de ambas partes para aplicar estas medidas.
Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF)	Se promueve el análisis de riesgos y la armonización con normas internacionales, creando un Comité de MSF para la implementación y cooperación técnica.
Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC)	Se promueve la transparencia y la cooperación técnica en reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de conformidad, con un Comité de OTC para supervisar estas áreas.
Inversión	Se fomenta la cooperación y promoción de inversiones bilaterales, incluyendo la responsabilidad social empresarial y la protección ambiental
Comercio Electrónico	Se establecen marcos regulatorios para fomentar el comercio electrónico, la protección del consumidor, y el apoyo a pymes y startups en la economía digital.
Prácticas anticompetitivas	Se promueve la cooperación entre los dos países, así como la defensa del consumidos
Solución de Diferencias	El tratado incluye mecanismos para la resolución de disputas a través de consultas, mediación, conciliación, y tribunales arbitrales.

Información adaptada de (MPCEIP, 2024) .Elaboración propia

. La Tabla 1 presenta un resumen detallado sobre el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Ecuador y China, destacando su contexto general, que se enmarca en la creciente interdependencia económica entre América Latina y China, con esta última consolidada como la segunda economía más grande del mundo desde 2011. También se menciona el crecimiento significativo de las exportaciones ecuatorianas a China, pasando de \$1,000 millones en 2018 a más de \$5,700 millones en 2022, con productos como camarón, banano, balsa, cacao y flores liderando las exportaciones.

El acuerdo fue formalmente firmado de manera virtual y simultánea el 10 de mayo de 2023 en Quito y el 11 de mayo de 2023 en Beijing. Este tratado comprende un total de 17 disciplinas, reflejando un esfuerzo bilateral significativo para establecer un marco comercial robusto y multifacético. La inclusión de disciplinas tan diversas no solo busca facilitar el intercambio de bienes y servicios sino también establecer un entorno de cooperación que promueva la inversión y mejore la competitividad de ambos países en el mercado global. La firma virtual de este tratado marcó un momento histórico en las relaciones comerciales entre Ecuador y China, consolidando años de esfuerzo y negociación (OEA, 2024).

El 14 de febrero de 2024, se anunció que el Tratado de Libre Comercio entre Ecuador y China entraría en vigor aproximadamente en 90 días, tras el cumplimiento de los procedimientos de ratificación por parte de ambos países. La Asamblea Nacional de Ecuador notificó la ratificación al Presidente de la República, quien procedió con el reconocimiento y entrega del tratado por vía diplomática a China. Después de la ratificación, el acuerdo entró en vigencia el 1 de mayo de 2024. Este tratado, ahora en plena vigencia, abre nuevas oportunidades para el comercio y la inversión entre Ecuador y China, proyectando un futuro de mayor cooperación y crecimiento económico para ambas naciones (OEA, 2024).

El acuerdo instituye la Comisión de Libre Comercio, compuesta por representantes de China y Ecuador, encargada de supervisar la implementación del Tratado. Esta Comisión resolverá diferencias y supervisará los comités y grupos de trabajo, considerando cualquier asunto que afecte el funcionamiento del Tratado. La Comisión tiene la facultad de establecer comités y grupos de trabajo adicionales, así como de promover

modificaciones a los cronogramas arancelarios y al capítulo de reglas de origen. Cada parte designará una oficina de asistencia administrativa a los tribunales arbitrales para garantizar una gestión adecuada y eficiente de los asuntos relacionados con el Tratado.

Se incluye el artículo XX del GATT 1994, que aborda excepciones generales, y el artículo XXI, referente a excepciones de seguridad. Además, define disposiciones específicas relacionadas con la tributación, la balanza de pagos y la divulgación de información confidencial, estableciendo así un marco para abordar situaciones excepcionales que puedan surgir en el contexto del comercio bilateral entre las partes.

El Tratado establece disposiciones destinadas a promover la simplificación y armonización de los procedimientos aduaneros entre las partes. Estos procedimientos abordan aspectos como la valoración en aduana, la clasificación arancelaria, la gestión de riesgos, el despacho de mercancías y las resoluciones anticipadas. También se enfatiza la transparencia en estos procesos. Para asegurar un flujo eficiente y transparente del comercio entre las partes, se dispone la creación de un Comité de Procedimientos Aduaneros y Facilitación del Comercio, el cual monitoreará la implementación de estas disposiciones.

En cuanto a la defensa comercial, este acuerdo comercial aborda las Salvaguardias Globales, el Antidumping y las Medidas Compensatorias. Las partes mantienen sus derechos y obligaciones bajo los acuerdos de la OMC y se prohíbe el uso de metodologías de valor sustitutivo de terceros países en investigaciones antidumping. Además, se detallan las condiciones y procedimientos para aplicar medidas de salvaguardia bilateral durante un período de transición. Se establece también un mecanismo de cooperación entre las autoridades investigadoras de defensa comercial de ambas partes para asegurar la correcta aplicación de estas medidas.

En relación con las medidas sanitarias y fitosanitarias, reafirma la aplicación del Acuerdo MSF de la OMC entre las partes y promueve el análisis de riesgos basado en principios científicos como base para las medidas MSF. Se establecen procedimientos para facilitar el acceso al mercado, incluyendo la negociación de protocolos sanitarios y fitosanitarios basados en análisis de riesgo. El tratado incorpora los principios de regionalización y equivalencia

para el reconocimiento mutuo de medidas y promueve la armonización de las medidas MSF con las normas internacionales. Se establecen obligaciones de transparencia y notificación de nuevas medidas MSF y se fomenta la cooperación técnica bilateral en estos temas. Para monitorear la implementación de estas disposiciones, se crea un Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, encargado también de facilitar consultas y coordinar la cooperación técnica en este ámbito.

Sobre los obstáculos técnicos al comercio, afirma los derechos y obligaciones bajo el Acuerdo OTC de la OMC, promoviendo la utilización de normas internacionales como base para los reglamentos técnicos y los procedimientos de evaluación de la conformidad. Se considera favorable aceptar como equivalentes los reglamentos técnicos de la otra parte y se facilita la aceptación de los procedimientos y resultados de evaluación de la conformidad. Además, se promueve la transparencia mediante la notificación de propuestas y plazos para comentarios, la cooperación técnica y el intercambio de información. Para monitorear la implementación de estas disposiciones y abordar asuntos relacionados, se establece un Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC), el cual también facilitará la cooperación entre las partes.

El tratado también establece un compromiso para colaborar y promover inversiones bilaterales mediante la identificación de oportunidades, campañas de promoción y el intercambio de información sobre regulaciones e incentivos. Se busca mejorar el entorno de inversión, facilitando los esfuerzos para la expansión de empresas Chinas en Ecuador y viceversa. Además, se dispone la facilitación de inversiones mediante la mejora de la transparencia, la simplificación de procedimientos y la protección de la información confidencial. Reconociendo la importancia del desarrollo sostenible, el tratado acuerda no relajar las medidas ambientales para atraer inversiones. Asimismo, se reafirma la importancia de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), alentando a los inversores a adherirse a estándares internacionales de RSE y promoviendo su incorporación en prácticas comerciales. Para promover la RSE, se establece la cooperación entre las partes.

En cuanto al comercio electrónico, el tratado reconoce el crecimiento económico y las oportunidades que este ofrece, tanto a nivel bilateral como mundial. Se busca promover el comercio electrónico mediante la aplicación de marcos regulatorios claros y transparentes, fomentando la autorregulación privada, la interoperabilidad y la innovación. El tratado aborda temas relacionados con la protección al consumidor y los datos personales en línea, la autenticación electrónica, las firmas electrónicas y el comercio sin papeles. Además, se promueve la innovación de datos y el apoyo a las pymes y startups en la economía digital.

El tratado también aborda la competencia, promoviendo la prohibición de prácticas comerciales anticompetitivas y estableciendo políticas de competencia. Se enfatiza la necesidad de mantener leyes y autoridades de competencia, así como principios de aplicación de la ley y transparencia en las decisiones. Además, se establece la cooperación técnica en la aplicación de leyes de competencia y protección al consumidor, garantizando un entorno comercial justo y transparente.

Para facilitar la comunicación entre las partes, el tratado establece mecanismos, incluyendo la creación de puntos de contacto. Se impone la obligación de publicar de manera oportuna todas las medidas que puedan afectar el acuerdo y se requieren notificaciones y provisión de información sobre medidas que impacten los intereses legítimos de las partes. También se contemplan procedimientos para la revisión y apelación de acciones administrativas relevantes.

En lo que respecta a la solución de diferencias, el tratado establece un marco para resolver disputas relacionadas con la interpretación y aplicación del acuerdo comercial. Incluye disposiciones para llevar a cabo consultas, mediación, conciliación y el establecimiento de tribunales arbitrales, detallando su composición, funciones, reglas de procedimiento y plazos. Además, se aborda la presentación de informes iniciales y finales por parte de los tribunales, el cumplimiento de las decisiones adoptadas y la posibilidad de suspender concesiones en caso de incumplimiento. El tratado excluye los derechos de acción privada en casos de incumplimiento, centrandó la resolución de disputas en los mecanismos establecidos en el acuerdo.

Además de los aspectos ya mencionados, el TLC también tiene implicaciones significativas para la diversificación económica de Ecuador. Tradicionalmente, la economía ecuatoriana ha dependido en gran medida de la exportación de productos primarios como el petróleo y el banano. Sin embargo, el TLC abre la puerta a la expansión de otros sectores, como el de productos electrónicos, que pueden beneficiarse enormemente del acceso al vasto mercado chino. Este enfoque en la diversificación no solo es estratégico para reducir la dependencia de Ecuador de productos básicos, sino que también crea nuevas oportunidades de empleo y desarrollo tecnológico dentro del país. La capacidad de las empresas ecuatorianas para adaptarse y competir en un mercado tan exigente como el chino será crucial para el éxito de este esfuerzo de diversificación.

Por otro lado, el TLC también pone de relieve la importancia de la cooperación en materia de innovación y tecnología entre Ecuador y China. La inclusión de disposiciones específicas sobre comercio electrónico, protección de datos y promoción de la innovación demuestra un reconocimiento mutuo del papel clave que desempeñan la tecnología y la digitalización en la economía moderna. Estas disposiciones no solo buscan facilitar el comercio a través de canales digitales, sino que también fomentan un entorno en el que las pequeñas y medianas empresas (pymes) puedan crecer y prosperar en la economía digital.

Al promover la interoperabilidad y la autorregulación en estos ámbitos, el tratado establece un marco para que ambos países colaboren en la creación de un ecosistema digital que beneficie a sus economías. Este enfoque en la innovación no solo fortalece las relaciones comerciales entre Ecuador y China, sino que también posiciona a Ecuador como un jugador más competitivo y tecnológicamente avanzado en la economía global

Justificación

La justificación de esta investigación radica en la necesidad de entender y abordar los desafíos específicos para el sector de productos electrónicos en Ecuador. Además, el TLC con China representa una oportunidad significativa para el desarrollo económico de Ecuador, pero también plantea riesgos que deben ser gestionados adecuadamente. La investigación se justifica por la necesidad de desarrollar políticas y estrategias

que permitan a las empresas ecuatorianas competir efectivamente en un mercado globalizado. Identificar los desafíos y proponer soluciones viables ayudará a maximizar los beneficios del tratado mientras se protegen los intereses nacionales. Este análisis no solo es crucial para el sector de productos electrónicos, sino que también puede servir como modelo para otros sectores que enfrentan situaciones similares.

Económicamente, esta investigación proporcionará información valiosa para los formuladores de políticas y líderes empresariales, ayudándoles a tomar decisiones informadas que promuevan el crecimiento sostenible y la competitividad. Socialmente, la investigación busca asegurar que los beneficios del TLC se distribuyan equitativamente, minimizando el impacto negativo en el empleo y el bienestar de los trabajadores en el sector de productos electrónicos. En conjunto, estos factores justifican la importancia y la urgencia de llevar a cabo esta investigación.

Planteamiento del Problema

El planteamiento del problema de esta investigación se centra en analizar los efectos del TLC firmado con China sobre la economía ecuatoriana, específicamente en el sector de productos electrónicos. Este acuerdo busca promover el intercambio de bienes y servicios entre ambos países, beneficiando a Ecuador con el acceso al vasto mercado chino y a China con una mayor presencia en América Latina. Sin embargo, existe una preocupación creciente de que el TLC podría tener efectos asimétricos en la economía ecuatoriana debido a la naturaleza de los productos intercambiados.

Uno de los principales desafíos es el balance entre la exportación de productos primarios ecuatorianos y la importación de productos manufacturados y tecnológicos chinos. Este desequilibrio podría llevar a una dependencia excesiva de Ecuador en la exportación de productos primarios, limitando la diversificación económica y exacerbando el déficit comercial del país.

Un estudio de la CEPAL realizado por Durán y Morales (2024) evaluó los posibles impactos de un acuerdo comercial entre Ecuador y China. El informe destaca que la implementación del acuerdo podría resultar en una variación del PIB de Ecuador entre 0,39% y 0,47% para el periodo 2021-2035,

dependiendo de si se incluyen o excluyen sectores sensibles. Los efectos positivos en las exportaciones se concentrarían en sectores como la agricultura, la pesca y la silvicultura, con aumentos significativos en las exportaciones a corto plazo.

El documento también señala que China, tras un crecimiento sostenido y una expansión comercial significativa, se ha convertido en un socio comercial clave para Ecuador. La relación comercial ha evolucionado considerablemente desde 2001, con China ahora siendo uno de los principales destinos para productos ecuatorianos como camarón, banano y petróleo, y uno de los mayores proveedores de bienes manufacturados y tecnología para Ecuador. Sin embargo, se advierte sobre la dependencia excesiva de Ecuador de las importaciones chinas, lo que podría traer riesgos significativos si se producen crisis económicas en China. El estudio subraya la necesidad de estrategias de diversificación y políticas comerciales que mitiguen los riesgos asociados y maximicen los beneficios del acuerdo comercial.

Este problema es particularmente relevante para el sector de productos electrónicos de Ecuador, que podría verse afectado negativamente por la competencia con productos electrónicos chinos, que suelen ser más baratos y de mejor calidad debido a la producción a gran escala y de bajo costo de China.

Aunque el TLC incluye medidas para proteger los sectores sensibles de la industria nacional mediante la desgravación arancelaria gradual de los productos chinos, sigue siendo incierto cómo estas medidas impactarán la competitividad del sector electrónico ecuatoriano. Por lo tanto, es crucial analizar si la desgravación arancelaria de los productos electrónicos provenientes de China afectará positiva o negativamente a la industria electrónica de Ecuador.

En base a lo anterior, el objetivo de esta investigación es identificar las ventajas y desventajas del TLC entre China y Ecuador para el sector de productos electrónicos, mediante un análisis exhaustivo del acuerdo. Además, se busca proponer soluciones para mitigar los efectos negativos y aprovechar las oportunidades que el TLC ofrece. Para ello, se realizarán entrevistas a personas vinculadas al comercio, exportaciones e

importaciones, con el fin de identificar las principales barreras y desarrollar estrategias que permitan diversificar las exportaciones de Ecuador a China, promoviendo así un crecimiento económico más equilibrado y sostenible.

Tabla 2.

Planteamiento del problema

Aspecto	Descripción
Tema Principal	Análisis de los efectos del TLC entre Ecuador y China en la economía ecuatoriana, específicamente en el sector de productos electrónicos.
Contexto	El TLC, firmado en 2023, busca promover el intercambio de bienes y servicios, beneficiando a Ecuador con acceso al mercado chino y a China con mayor presencia en América Latina.
Preocupación Principal	El TLC podría tener efectos asimétricos en la economía ecuatoriana debido al desequilibrio entre la exportación de productos primarios ecuatorianos y la importación de productos manufacturados y tecnológicos chinos.
Desafíos Identificados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dependencia excesiva de Ecuador en la exportación de productos primarios. 2. Limitación de la diversificación económica. 3. Exacerbación del déficit comercial.
Impacto en el PIB	Según un estudio de la CEPAL y el MPCEIP, el TLC podría causar una variación del PIB de Ecuador entre 0,39% y 0,47% para el periodo 2021-2035, dependiendo de los sectores sensibles involucrados.
Sectores Positivos	Los efectos positivos se concentrarían en la agricultura, la pesca y la silvicultura, con aumentos en las exportaciones a corto plazo y reducción de barreras no arancelarias.
Riesgos Identificados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dependencia excesiva de Ecuador en importaciones Chinas. 2. Riesgos asociados a crisis económicas en China.
Relevancia para el Sector Electrónico	El sector de productos electrónicos en Ecuador podría verse afectado por la competencia de productos chinos más baratos y de mejor calidad. Se cuestiona el impacto de la desgravación arancelaria en la competitividad del sector.
Objetivo de la Investigación	Identificar las ventajas y desventajas del TLC para el sector de productos electrónicos en Ecuador y proponer soluciones para mitigar los efectos negativos y aprovechar las oportunidades.
Metodología Propuesta	Realización de entrevistas y encuestas a personas vinculadas al comercio, exportaciones e importaciones para identificar barreras y desarrollar estrategias de diversificación de exportaciones hacia China.

Información adaptada de (MPCEIP, 2024). Elaboración propia

La Tabla 2 detalla el planteamiento del problema relacionado con el análisis de los efectos del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Ecuador y China en la economía ecuatoriana, con un enfoque específico en el sector de productos electrónicos. Se contextualiza el TLC, firmado en 2023, que busca fortalecer el intercambio de bienes y servicios entre ambos países, pero también se identifican preocupaciones, como los efectos asimétricos debido al desequilibrio en la balanza comercial, con Ecuador exportando principalmente productos primarios e importando productos manufacturados y tecnológicos desde China.

Formulación del Problema

¿Cuáles son los desafíos que la firma del TLC con China presenta para el sector de productos electrónicos en Ecuador?

Preguntas de Investigación

¿Cuáles son los fundamentos teóricos existentes vinculados con el impacto de tratados de libre comercio en sectores específicos de la economía?

¿Qué oportunidades de crecimiento y mejora existen para el sector de productos electrónicos en Ecuador en el marco del TLC con China?

¿Cuáles son las posibilidades de cooperación y transferencia tecnológica entre empresas ecuatorianas y Chinas en el sector de productos electrónicos?

¿Qué estrategias pueden proponerse para mitigar los efectos negativos del TLC en el sector de productos electrónicos en Ecuador?

Delimitación del Tema

Esta investigación se delimita al análisis del TLC firmado con China en lo referente a productos electrónicos. Se examinarán las consecuencias económicas y competitivas del TLC, las barreras y oportunidades para las empresas ecuatorianas, y las posibilidades de cooperación tecnológica.

Objetivos

Objetivo general.

Analizar los desafíos que presenta el TLC para el sector de productos electrónicos en Ecuador

Objetivos específicos.

Investigar los fundamentos teóricos existentes vinculados con el tema de estudio.

Elaborar un diagnóstico sobre las relaciones comerciales entre Ecuador y China.

Evaluar el TLC en el sector de productos electrónicos

Proponer estrategias para mitigar los efectos negativos del TLC entre Ecuador y China.

Limitaciones del Trabajo

Las limitaciones de esta investigación incluyen la disponibilidad y acceso a datos actualizados y detallados sobre el comercio de productos electrónicos entre Ecuador y China, así como las restricciones en la obtención de información cualitativa a través de entrevistas y encuestas debido a posibles reticencias de los actores involucrados. Además, el estudio se enfoca en un periodo relativamente corto, lo que puede limitar la observación de impactos a largo plazo del TLC.

Capítulo II

Fundamentos teóricos y metodológicos

En este capítulo se describe la fundamentación teórica de la investigación, estructurada a partir de las posturas epistemológicas de los autores que han influido en el desarrollo del estudio. Se exploran y analizan las teorías subyacentes que sustentan el enfoque adoptado, estableciendo un marco conceptual que permite contextualizar y comprender los fenómenos investigados. Además, se detallan los métodos y técnicas seleccionados para la recolección y análisis de datos, justificando su pertinencia en función de los objetivos y preguntas de investigación.

Marco teórico.

Teoría de la Ventaja Absoluta

Esta teoría es la base de la economía moderna y nació del estudio que hizo Adam Smith en 1775 sobre la riqueza de las naciones (Chang, 2015). Este economista señalaba que los países debían centrarse en producir bienes en los que son eficientes, siendo estos los que son capaces de realizar con menos recursos (Cabrera, 2019). Lo anteriormente expuesto recibe el nombre de ventaja absoluta y permite a los países intercambiar esta clase de bienes con otros países que tuvieran una ventaja similar (Thorp, 2018).

La base de la ventaja absoluta se encuentra pues, en la productividad (Anchorena, 2019). De acuerdo con Smith, cuando una nación fabrica un bien con menos recursos, ya sean estos tiempos, mano de obra o capital, que otra, entonces esta nación posee una ventaja absoluta en la producción de ese bien (Gálvez, 2023).

Smith hace un ejemplo donde, si un trabajador de un país A produce 10 unidades de un bien en una hora, mientras que en el país B en el mismo tiempo solos de producen 5, entonces es el país A el que tiene una ventaja absoluta sobre ese bien (Chang, 2015)

Tabla 3.

Teoría de la Ventaja Absoluta

Concepto Clave	Descripción	Ejemplo
Definición de Ventaja Absoluta	Un país tiene una ventaja absoluta cuando puede producir un bien con menos recursos en comparación con otro país.	Si un trabajador en el país A produce 10 unidades de un bien por hora, mientras que en el país B solo produce 5 unidades en el mismo tiempo, el país A tiene ventaja absoluta.
Especialidad	Las naciones se deben especializar en aquellos productos donde poseen una ventaja absoluta	Si un trabajador de un país A produce 10 unidades de un bien en una hora, mientras que en el país B en el mismo tiempo solos de producen 5, entonces es el país A el que tiene una ventaja absoluta sobre ese bien
Comercio Internacional	El intercambio de bienes permite a los países beneficiarse mutuamente de sus ventajas absolutas, mejorando el nivel de vida global.	El país A comercia su bien especializado con el bien especializado del país B, permitiendo a ambos países disfrutar de una mayor cantidad de bienes.
Capacidad de producción	Producir más con menos recursos	Las naciones que producen más con un número menor de recursos poseen ventaja absoluta
Beneficios del Comercio	Aumenta la producción total y mejora el bienestar económico global al permitir que cada país se enfoque en lo que hace mejor.	Al especializarse, los países pueden intercambiar productos, aumentando la disponibilidad y variedad de bienes para todos los países involucrados.

Información adaptada de (Velasquez, 2021).Elaboración propia

La Tabla 3 ofrece un resumen de la Teoría de la Ventaja Absoluta, que se centra en la capacidad de un país para producir un bien con menos recursos que otro país, lo que le otorga una ventaja absoluta en esa producción. Se subraya la importancia de que las naciones se especialicen en la producción de aquellos bienes donde poseen esta ventaja, lo que, a su vez, fomenta el comercio internacional. A través del intercambio de bienes especializados, los países pueden beneficiarse mutuamente, mejorando su nivel de vida y bienestar económico global. La tabla también destaca que la capacidad de producción es un factor clave, ya que permite a las naciones producir más con menos recursos, y enfatiza los beneficios del comercio,

como el aumento de la producción total y la mejora del bienestar económico al permitir que cada país se enfoque en lo que hace mejor.

A través de la especialización en la producción de bienes en los que tienen ventaja absoluta, los países pueden aumentar su producción total y mejorar su nivel de vida mediante el comercio internacional, incluso si son menos eficientes en la producción de todos los bienes en comparación con otros países. Esta estrategia permite una asignación más eficiente de los recursos a nivel global y es fundamental para comprender los beneficios del comercio internacional según la teoría de la ventaja absoluta.

Teoría de la Ventaja Comparativa

De acuerdo con esta teoría planteada por David Ricardo incluso si una nación es menos eficiente en la fabricación de todos los bienes en con otro, aún puede conseguir beneficios del comercio especializándose en aquellos bienes en los que mantenga una ventaja comparativa (Ekelund y Hébert, 2019). La especialización puede estar basada en mayor abundancia de recursos, mejor tecnología o capacidades superiores para la fabricación de determinado tipo de bien (Cabrera, 2019).

La Teoría de la Ventaja Comparativa demuestra que, incluso cuando un país no tiene una ventaja absoluta en la producción de ningún bien, puede beneficiarse del comercio internacional al especializarse en aquellos productos donde su costo de oportunidad es menor. Este enfoque no solo permite a los países producir de manera más eficiente, sino que también optimiza la distribución global de recursos, fomentando una mayor prosperidad económica. Al permitir que cada nación se enfoque en lo que produce mejor en términos relativos, la ventaja comparativa asegura que el comercio internacional sea un motor clave para el crecimiento económico y el aumento del bienestar a nivel mundial.

La ventaja comparativa también subraya la importancia de las relaciones comerciales equilibradas y estratégicas entre naciones. Al entender y aplicar esta teoría, los países pueden diseñar políticas comerciales que maximicen sus beneficios, aprovechando sus fortalezas y compensando sus debilidades. Esto permite no solo una mayor integración en el mercado global, sino también una adaptación más efectiva a las dinámicas cambiantes

de la economía mundial. En un entorno globalizado, donde la interdependencia es cada vez mayor, la ventaja comparativa sigue siendo un principio fundamental que guía el comercio internacional hacia un desarrollo económico más inclusivo y sostenible.

Tabla 4.

Teoría de la Ventaja Comparativa

Concepto Clave	Descripción	Ejemplo
Definición de Ventaja Comparativa	Un país tiene una ventaja comparativa cuando puede producir un bien a un costo de oportunidad menor que otro país, incluso si no tiene una ventaja absoluta.	País A produce vino y tela, pero sacrifica menos producción de tela al producir vino, mientras que el país B sacrifica menos producción de vino al producir tela.
Costo de Oportunidad	Es el valor de lo que se renuncia al elegir producir un bien en lugar de otro. Un país debe especializarse en el bien donde su costo de oportunidad es menor.	País A tiene un costo de oportunidad menor al producir vino, por lo que debe especializarse en vino. País B, con un costo de oportunidad menor en tela, debe especializarse en tela.
Especialidad	Especialización en la producción de bienes donde se cuenta con una ventaja comparativa. .	Nación A tiene su especialización en el vino y lo intercambia por tela mientras que el B realiza lo opuesto.
Comercio Internacional	El intercambio de bienes entre países, basado en la ventaja comparativa, permite a cada país obtener más bienes de los que podría producir por sí solo.	País A y país B comercian vino y tela, aprovechando sus ventajas comparativas, lo que les permite consumir más de ambos bienes.
Beneficios del Comercio	Aumenta el bienestar económico global al permitir que los países produzcan de manera más eficiente y comercien los excedentes, optimizando la producción y el consumo global.	País A y país B producen y comercian eficientemente, aumentando su nivel de vida gracias a la especialización y el comercio basado en la ventaja comparativa.

Información adaptada de (Cabrera, 2019).Elaboración propia

La Tabla 4 ofrece un resumen de la Teoría de la Ventaja Comparativa, que explica cómo un país tiene una ventaja comparativa cuando puede producir un bien a un costo de oportunidad menor que otro país, incluso si no posee una ventaja absoluta en su producción. La tabla destaca que el costo de oportunidad, es decir, el valor de lo que se renuncia al elegir producir un

bien en lugar de otro, es clave para determinar en qué bienes debe especializarse un país.

Al especializarse en la producción de bienes donde tiene una ventaja comparativa, un país puede beneficiarse del comercio internacional, intercambiando sus bienes especializados por otros y obteniendo así más bienes de los que podría producir por sí solo. Finalmente, la tabla subraya que este enfoque aumenta el bienestar económico global, permitiendo una producción y consumo más eficientes a nivel mundial.

Teoría de la dotación de factores de Heckscher-Ohlin.

La Tabla 5 explora la Teoría de Heckscher-Ohlin, que se centra en cómo las diferencias en la dotación de factores productivos, como tierra, trabajo y capital, influyen en los patrones de comercio internacional. Según esta teoría, los países tienden a especializarse en la producción de bienes que requieren los factores de producción que tienen en abundancia. Por ejemplo, un país con abundancia de mano de obra se especializará en la producción de bienes intensivos en trabajo, como textiles, mientras que un país con abundancia de capital se enfocará en bienes intensivos en capital, como automóviles.

La teoría también aborda las diferencias en las intensidades de los factores, que se refiere a la proporción en la que se utilizan los distintos factores en la producción de bienes. Los países, por lo tanto, no solo se especializan según su dotación de factores, sino que también intercambian productos donde utilizan sus factores abundantes, importando aquellos bienes donde los factores de producción son más escasos. Este comercio, en consecuencia, promueve una distribución global más eficiente de recursos.

El impacto de esta especialización y comercio en los factores internos es significativo. Los factores abundantes en un país, como la mano de obra en el país A o el capital en el país B, tienden a beneficiarse del comercio, viendo incrementos en su demanda y, por ende, en su precio relativo. En contraste, los factores escasos pueden verse perjudicados, ya que enfrentan una menor demanda y un precio relativo más bajo. Esta dinámica subraya cómo el comercio internacional puede tener efectos diferenciados dentro de un país, beneficiando a ciertos sectores económicos mientras desafía a otros.

Tabla 5.

Teoría de Heckscher-Ohlin.

Concepto Clave	Descripción	Ejemplo
Dotación de Factores	Se refiere a la cantidad y proporción de recursos productivos (tierra, trabajo, capital, etc.) que un país posee. Los países tienen diferentes dotaciones de factores.	Un país A tiene abundancia de mano de obra, mientras que el país B tiene abundancia de capital.
Diferencias en Intensidades de Factores	Se refiere a la proporción en que se utilizan los diferentes factores (trabajo, capital, etc.) en la producción de bienes. Los bienes requieren diferentes combinaciones de estos factores.	La producción de textiles es intensiva en mano de obra, mientras que la producción de automóviles es intensiva en capital.
Especialidad	Las naciones se especializan en los bienes en los que tienen abundancia e importan los que escasean	En el país A abunda la mano de obra comercia telas mientras que el B donde abunda el capital, exporta autos.
Diferencia en la dotación de factores	Las naciones venden bienes donde emplean sus factores abundantes e importan los bienes donde sus factores producción son escasos,	La nación A vende productos que involucran el uso de abundante mano de obra e importa productos intensivos en capital p
Impacto en los Factores Internos	El comercio tiende a beneficiar a los factores abundantes en un país, incrementando su demanda y, por ende, su precio relativo, mientras que los factores escasos pueden verse perjudicados.	En el país A, los trabajadores pueden ver aumentados sus salarios debido a la alta demanda en la producción de textiles, mientras que en el país B, los propietarios de capital ven mayores beneficios debido a la alta demanda de capital en la producción de automóviles.

Información adaptada de (Thorp, 2018). Elaboración propia

Esta teoría se fundamenta en dos conceptos principales: la dotación de factores y las diferencias en las intensidades de los factores. La dotación de factores se refiere a la cantidad de recursos productivos, como tierra, trabajo, capital, entre otros, que un país posee. Según esta teoría, los países tienden a tener una dotación relativa de factores, es decir, algunos países pueden

tener abundancia de mano de obra mientras que otros pueden tener abundancia de capital (Thorp, 2018).

De acuerdo con esta teoría, las naciones venden bienes donde emplean sus factores abundantes e importan los bienes donde sus factores producción son escasos (Chang, 2015), Por ejemplo, en el país A abunda la mano de obra comercia telas mientras que el B donde abunda el capital, exporta autos (Cabrera, 2019).

Teoría del Ciclo de Vida del Producto (Raymond Vernon)

La Teoría del Ciclo de Vida del Producto, propuesta por Raymond Vernon en la década de 1960, ofrece una explicación del comercio internacional, basada en las fases de desarrollo de un producto.

Tabla 6.

Teoría del Ciclo de Vida del Producto de Raymond Vernon

Fase del Ciclo de Vida	Características de la Producción	Localización de la Producción	Patrones de Comercio Internacional
Introducción	Innovación, producción en pequeña escala, alto costo	Países desarrollados (alta demanda e innovación)	Exportaciones limitadas, mayoritariamente al mercado local y otros países desarrollados
Crecimiento	Expansión de la producción, economías de escala, reducción de costos	Principalmente en países desarrollados, pero comenzando a moverse a países en desarrollo	Aumento de exportaciones a nivel global, incluyendo países en desarrollo
Madurez	Producción en gran escala, estandarización del producto	Desplazamiento hacia países en desarrollo (menores costos)	Exportaciones desde países en desarrollo a mercados globales, importaciones por países desarrollados
Declive	Disminución de la producción, obsolescencia	Predominantemente en países en desarrollo	Exportaciones desde países en desarrollo a mercados menos desarrollados, posible importación por países desarrollados

Información adaptada de (Anchorena, 2019). Elaboración propia

La Tabla 6 describe la Teoría del Ciclo de Vida del Producto de Raymond Vernon, que analiza cómo los productos pasan por diferentes fases en su ciclo de vida, impactando la producción y los patrones de comercio internacional. Durante la fase de introducción, la innovación y producción a pequeña escala se concentran en países desarrollados, con exportaciones limitadas principalmente a mercados locales y otros países desarrollados.

En la fase de crecimiento, la producción se expande, aprovechando economías de escala y reduciendo costos, con una localización que aún predomina en países desarrollados, pero comenzando a trasladarse a países en desarrollo, lo que impulsa las exportaciones a nivel global.

En la fase de madurez, la producción se estandariza y se desplaza significativamente hacia países en desarrollo, donde los costos son menores, resultando en exportaciones desde estos países a mercados globales, mientras que los países desarrollados se convierten en importadores. Finalmente, en la fase de declive, la producción disminuye y los productos se vuelven obsoletos, concentrándose principalmente en países en desarrollo, que exportan a mercados menos desarrollados, con posibles importaciones ocasionales por parte de países desarrollados.

Cuando el producto alcanza la madurez, la competencia se intensifica, y la producción se concentra cada vez más en países con costos de producción más bajos. Las empresas en países desarrollados pueden optar por deslocalizar su producción a estos países para mantener la competitividad. Es en esta fase que el producto se convierte en un bien estándar, y la tecnología asociada con su producción se difunde globalmente, reduciendo las barreras de entrada para otros competidores. El comercio se vuelve más equilibrado, con exportaciones y producción cada vez más centradas en países que pueden producir el bien de manera más eficiente.

Finalizando el proceso llega la fase de declive donde el producto puede desaparecer casi completamente en las naciones desarrolladas, moviéndose a países en desarrollo donde sus costos son bajos y los países desarrollados pueden importarlos si los requieren (Feenstra, 2018).

Nueva Teoría del Comercio Internacional.

Esta teoría amplía el enfoque tradicional en la ventaja comparativa y la dotación de factores, al considerar también las economías de escala, los efectos de aprendizaje y la innovación tecnológica como factores determinantes en los patrones de comercio internacional (Roncaglia, 2016)

Tabla 7.

Nueva Teoría del Comercio Internacional

Concepto Clave	Descripción	Ejemplo
Economías de Escala	Las empresas pueden reducir sus costos unitarios al aumentar la producción, lo que les permite ser más competitivas en el mercado internacional.	Una empresa automotriz que produce a gran escala puede reducir el costo por vehículo, haciéndolo más competitivo globalmente.
Efectos de Aprendizaje	Las empresas que participan en el comercio internacional aprenden nuevas técnicas y métodos de producción que mejoran su eficiencia.	Una empresa de tecnología que exporta productos a varios países adopta mejores prácticas de manufactura y gestión, aumentando su competitividad.
Mejoras en la tecnología	Las mejoras en la tecnología permiten a los países desarrollados obtener ventaja competitiva.	Los países que invierten en investigación y desarrollo exportan más
Diversificación de Productos	A diferencia de la teoría tradicional, la NTCI explica por qué los países pueden exportar e importar productos similares debido a la demanda por variedad.	Países desarrollados que exportan e importan diferentes modelos de automóviles debido a la preferencia de los consumidores por la diversidad.
Fragmentación de la Producción	La producción de bienes se divide en diferentes etapas que pueden realizarse en varios países, optimizando costos y aprovechando las ventajas comparativas.	La fabricación de un smartphone se distribuye en diferentes países: diseño en un país, ensamblaje en otro y fabricación de componentes en varios países.
Impacto en el Comercio Internacional	La NTCI explica el comercio entre países con similares dotaciones de factores, considerando también las economías de escala, la diferenciación de productos y la innovación.	Dos países desarrollados, ambos con industrias avanzadas, comercian entre sí productos de alta tecnología debido a las ventajas creadas por la innovación y las economías de escala.

Información adaptada de (Gracia, 2019)Elaboración propia

. La tabla 7 resume de manera clara y concisa los conceptos fundamentales de la Nueva Teoría del Comercio Internacional (NTCI), destacando cómo esta teoría amplía el entendimiento del comercio global más allá de las explicaciones tradicionales centradas en la ventaja comparativa. Al considerar elementos como las economías de escala, los efectos de aprendizaje, la innovación tecnológica y la diversificación de productos, la NTCI proporciona un marco más robusto para comprender las dinámicas modernas del comercio internacional. Esta teoría es particularmente relevante en un mundo donde la producción está fragmentada y distribuida globalmente, y donde la competencia se basa tanto en la capacidad de innovar como en la eficiencia de la producción. Así, la NTCI ofrece una perspectiva crucial para analizar y entender los patrones de comercio entre países con economías similares y la creciente complejidad del comercio internacional contemporáneo. Esta teoría ha sido fundamental para entender fenómenos recientes en el comercio, como la fragmentación de la producción a nivel global y el surgimiento de nuevas potencias comerciales (Gracia, 2019).

Teoría de la Dependencia

La Teoría de la Dependencia surge como una crítica a las teorías tradicionales del desarrollo económico, particularmente aquellas basadas en la noción de que la integración de los países en desarrollo en la economía global conducirá inevitablemente a su crecimiento y prosperidad (Schuldt, 2017).

Además, la Teoría de la Dependencia sostiene que la dependencia económica se refuerza a través de mecanismos políticos y sociales. Las élites en los países en desarrollo a menudo están alineadas con los intereses de las potencias extranjeras, adoptando políticas que benefician a las economías centrales a expensas del desarrollo interno.

Estas élites pueden promover políticas de apertura económica, inversión extranjera directa y desregulación que, si bien pueden generar crecimiento a corto plazo, a menudo resultan en una mayor vulnerabilidad económica y en la perpetuación de la dependencia (Cabrera, 2019).

Al destacar las estructuras históricas y contemporáneas que perpetúan la desigualdad entre las naciones, esta teoría sigue siendo relevante para el

análisis de las relaciones económicas internacionales y para la formulación de políticas de desarrollo que busquen romper con los patrones de dependencia (Thorp, 2018).

Tabla 8.

Teoría de la Dependencia

Concepto Clave	Descripción	Ejemplo
Dependencia Económica	Relación desigual donde los países en desarrollo (periféricos) dependen de los países desarrollados (centrales) para su crecimiento económico.	Exportación de materias primas desde países africanos a Europa a precios bajos, mientras importan productos manufacturados a precios elevados.
Intercambio Desigual	Los países periféricos exportan productos de bajo valor agregado y materias primas, mientras que importan bienes manufacturados de alto valor.	Países latinoamericanos exportando café y cacao, e importando tecnología y maquinaria de alto costo de EE.UU. y Europa.
Dominación Política y Social	Las élites en los países periféricos están alineadas con intereses extranjeros, implementando políticas que perpetúan la dependencia.	Gobiernos que favorecen la inversión extranjera en minería o agricultura, pero no desarrollan industrias locales que añadan valor.
Inversión Extranjera Directa (IED)	La inversión extranjera en países periféricos se dirige a sectores que benefician a las multinacionales, sin generar desarrollo sostenible local.	Empresas multinacionales controlando la producción de petróleo en países de Medio Oriente, sin diversificar la economía local.
Crecimiento Desequilibrado	El desarrollo se concentra en ciertos sectores o regiones, mientras que el resto del país permanece subdesarrollado y vulnerable a crisis externas.	Expansión de zonas francas en Asia donde se producen textiles para exportación, mientras las áreas rurales permanecen empobrecidas.
Crítica a la Modernización	Contraposición a la idea de que todos los países seguirán el mismo camino hacia el desarrollo que los países avanzados, resaltando las barreras estructurales.	Desafío a la noción de que la apertura de mercados y la globalización conducirán automáticamente al desarrollo en África y América Latina.
Necesidad de Autonomía	Plantea la necesidad de políticas que promuevan la autosuficiencia y la independencia económica para romper con los patrones de dependencia.	Propuestas de industrialización interna y reforma agraria en América Latina como vías para reducir la dependencia.

Información adaptada de (Gálvez, 2023)Elaboración propia

La Tabla 8 presenta una visión integral de la Teoría de la Dependencia, destacando conceptos clave como la Dependencia Económica, que describe la relación desigual entre países periféricos y centrales, y el Intercambio Desigual, donde los países en desarrollo exportan materias primas de bajo valor agregado e importan bienes manufacturados a altos costos. Además, se exploran la Dominación Política y Social y el impacto de la Inversión Extranjera Directa (IED), que perpetúan la dependencia y limitan el desarrollo sostenible. También se analizan fenómenos como el Crecimiento Desequilibrado y la Crítica a la Modernización, que cuestiona las premisas de la globalización, culminando en la Necesidad de Autonomía como respuesta a estos desafíos estructurales.

Teoría de las Ventajas Competitivas de las Naciones de Michael Porter

La Tabla 9 explora la Teoría de las Ventajas Competitivas de las Naciones de Michael Porter, destacando varios conceptos clave que determinan la competitividad internacional de un país. Estos incluyen las Condiciones de los Factores, que subrayan la importancia de la calidad de los recursos productivos; las Condiciones de la Demanda, que enfatizan cómo un mercado interno sofisticado impulsa la innovación; y las Industrias Relacionadas y de Apoyo, que muestran la influencia de sectores auxiliares en la competitividad. Además, se abordan la Estrategia, Estructura y Rivalidad de Empresas, que describe cómo la competencia interna fortalece a las empresas, y el Papel del Gobierno, que puede fomentar o debilitar estas ventajas mediante políticas efectivas en educación, infraestructura y regulación.

La Teoría de las Ventajas Competitivas de las Naciones, desarrollada por Michael Porter en 1990, ofrece una perspectiva innovadora sobre cómo los países pueden crear y mantener ventajas competitivas en la economía global. A diferencia de las teorías tradicionales del comercio internacional, que se enfocan en las dotaciones naturales o en la ventaja comparativa, Porter argumenta que la competitividad de una nación no está predeterminada por sus recursos naturales o mano de obra barata, sino por la capacidad de sus industrias para innovar y mejorar continuamente.

Tabla 9.

Teoría de las Ventajas Competitivas de las Naciones de Michael Porter

Concepto Clave	Descripción	Implicaciones para la Competitividad Internacional
Condiciones de los Factores	Se refiere a la calidad y especialización de los recursos productivos de un país, como la infraestructura, tecnología, educación y mano de obra calificada.	La inversión en educación, tecnología e infraestructura puede crear ventajas competitivas sostenibles.
Condiciones de la Demanda	La sofisticación y exigencia del mercado interno que impulsa a las empresas a mejorar y a innovar continuamente.	Un mercado interno exigente prepara a las empresas para competir a nivel global con productos y servicios superiores.
Industrias Relacionadas y de Apoyo	Presencia de sectores auxiliares eficientes y competitivos que proporcionan insumos, tecnología y servicios necesarios para la industria principal.	La proximidad y colaboración con industrias relacionadas fomenta la innovación y mejora la competitividad general.
Estrategia, Estructura y Rivalidad de Empresas	La forma en que las empresas se organizan, compite y se gestionan, influyendo en su capacidad para mejorar y ser competitivas a nivel internacional.	Una fuerte competencia doméstica obliga a las empresas a ser más eficientes e innovadoras, aumentando su competitividad global.
Papel del Gobierno	Intervenciones del gobierno que pueden fortalecer o debilitar las ventajas competitivas nacionales mediante políticas adecuadas en educación, infraestructura y regulación.	El gobierno puede fomentar la competitividad nacional si apoya la creación de un entorno favorable para la innovación y la competencia.

Información adaptada de (Porter M. E., 2017)Elaboración propia

Según Porter (2017), la competitividad de una nación se basa en la interacción de cuatro factores clave, conocidos como el "diamante de Porter": y se refieren a la calidad de los recursos productivos que un país posee, como la infraestructura, la educación y la tecnología, más que la mera cantidad de recursos naturales. Porter sostiene que la creación y el desarrollo de estos factores son más importantes que su simple posesión.

Las condiciones de la demanda interna también juegan un papel crucial en la teoría de Porter. Una demanda sofisticada y exigente por parte de los consumidores nacionales impulsa a las empresas a mejorar sus productos y

servicios. Esta presión constante para innovar y satisfacer a un mercado doméstico exigente prepara a las empresas para competir con éxito en el mercado global. De este modo, la calidad del mercado interno puede ser un motor fundamental para la competitividad internacional (Porter, 2016).

La estrategia, estructura y rivalidad de las empresas son esenciales para el éxito en la economía global. Porter argumenta que una fuerte competencia doméstica obliga a las empresas a ser más eficientes, innovadoras y orientadas al mercado, lo que, a su vez, mejora su capacidad para competir en el extranjero. La rivalidad intensa en el mercado local actúa como un catalizador para la mejora continua, lo que crea una ventaja competitiva que las empresas pueden explotar en el mercado internacional (Roncaglia, 2016).

Porter también destaca la importancia del gobierno y el azar como influencias externas en el diamante competitivo. El gobierno puede fomentar la competitividad mediante políticas que mejoren la infraestructura, la educación y el entorno empresarial. Sin embargo, estas políticas deben ser diseñadas para reforzar los componentes del diamante, no para sustituirlos. El azar, por su parte, representa factores impredecibles como las innovaciones tecnológicas disruptivas o los cambios repentinos en la economía global, que pueden crear nuevas oportunidades o desafíos para las naciones. (Indacochea, 2019)

La Teoría de las Ventajas Competitivas de las Naciones de Michael Porter ofrece un marco comprensivo para entender cómo los países pueden desarrollar y mantener una competitividad sostenible en la economía global. La teoría enfatiza la importancia de la innovación, la calidad de los factores de producción, y la interacción dinámica entre diferentes sectores de la economía. Al centrarse en la creación de condiciones internas que fomenten la mejora continua, Porter proporciona una guía estratégica para que las naciones impulsen su competitividad más allá de las ventajas comparativas tradicionales.

Marco Conceptual

El Marco Conceptual presentado a continuación proporciona una base estructurada para el tema de estudio. Cada concepto clave, desde la

naturaleza del TLC hasta la innovación tecnológica y el desarrollo sostenible, se examina en relación con su relevancia en este contexto específico.

Tabla 10.

Marco Conceptual

Concepto	Descripción	Aplicación en el Contexto del TLC Ecuador-China
Tratado de Libre Comercio (TLC)	Acuerdo entre países para reducir o eliminar barreras arancelarias y no arancelarias, facilitando el comercio y la inversión.	Evaluación de los términos específicos del TLC, incluyendo concesiones arancelarias y compromisos adquiridos por Ecuador y China.
Productos electrónicos	Equipos como televisores, computadoras o teléfonos	Estudio sobre este sector en el TLC.
Barreras Comerciales	Restricciones al comercio, como aranceles, cuotas, regulaciones sanitarias y normas técnicas.	Identificación de barreras comerciales en el TLC y su impacto en los productores ecuatorianos de productos electrónicos.
Exportaciones e Importaciones	Movimientos de bienes y servicios entre países. Exportaciones son bienes vendidos al extranjero; importaciones, bienes comprados desde el extranjero.	Análisis del flujo de exportaciones e importaciones de productos electrónicos bajo el TLC y su impacto en la balanza comercial.
Deslocalización	Proceso de trasladar operaciones de una empresa a otro país para aprovechar costos de producción más bajos o condiciones de mercado favorables.	Consideración de la posibilidad de deslocalización de la producción de productos electrónicos hacia China debido al TLC.
Normativas Técnicas y de Calidad	Estándares que los productos deben cumplir para ser comercializados, incluyendo regulaciones sobre seguridad, eficiencia energética y compatibilidad tecnológica.	Evaluación de las normativas técnicas y de calidad impuestas por el TLC y sus desafíos para los productos ecuatorianos en China.
Innovación Tecnológica	Introducción de nuevas tecnologías o mejora de las existentes para aumentar la eficiencia y competitividad de los productos y servicios.	Análisis del impacto del TLC en la capacidad de Ecuador para fomentar la innovación tecnológica en el sector de productos electrónicos.
Desarrollo Sostenible	Enfoque de desarrollo económico que busca satisfacer las necesidades presentes sin comprometer las de futuras generaciones, considerando impactos ambientales, sociales y económicos.	Evaluación de cómo el TLC puede influir en el desarrollo sostenible del sector de productos electrónicos en Ecuador.

Información adaptada del Marco Conceptual. Elaboración propia

La Tabla 10 ofrece un marco conceptual detallado que abarca aspectos clave en el contexto del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Ecuador y China, específicamente en relación con el sector de productos electrónicos. Entre los conceptos destacados se encuentran el Tratado de Libre Comercio (TLC), que explica el acuerdo para reducir barreras comerciales; las Barreras Comerciales, que analiza restricciones como aranceles y normas técnicas; y la Deslocalización, que considera el traslado de operaciones a China para

aprovechar ventajas competitivas. Además, se exploran temas como la Innovación Tecnológica, las Normativas Técnicas y de Calidad, y el Desarrollo Sostenible, evaluando cómo estos factores pueden influir en la competitividad y sostenibilidad del sector de productos electrónicos en Ecuador bajo el TLC.

Tratado de Libre Comercio (TLC)

El Tratado de Libre Comercio (TLC) es un acuerdo entre dos o más países para facilitar el comercio mediante la reducción o eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias. Este concepto abarca las normas y reglamentaciones que los países acuerdan para regular los intercambios comerciales, con el objetivo de promover el comercio y la inversión (Cabrera, 2019). En el contexto del TLC entre Ecuador y China, es crucial entender los términos específicos del acuerdo, incluyendo las concesiones arancelarias y los compromisos adquiridos por ambos países.

Sector de Productos Electrónicos

El sector de productos electrónicos se refiere a la industria dedicada a la fabricación y comercialización de dispositivos electrónicos como teléfonos móviles, computadoras, electrodomésticos, y otros dispositivos digitales. (Anchorena, 2019) Este sector es fundamental para el análisis debido a su dinamismo y constante innovación tecnológica, además de su relevancia en el comercio internacional. La competencia en este sector es feroz, y las condiciones del TLC pueden influir significativamente en su desarrollo y sostenibilidad.

Competitividad

La competitividad se refiere a la capacidad de una empresa o país para competir eficazmente en el mercado internacional (Feenstra, 2018). En el contexto del TLC entre Ecuador y China, es esencial evaluar cómo el acuerdo afecta la competitividad del sector de productos electrónicos en Ecuador. Esto incluye analizar factores como costos de producción, calidad de los productos, innovación tecnológica, y la capacidad de las empresas ecuatorianas para acceder a mercados externos.

Barreras Comerciales

Las barreras comerciales son restricciones que los países imponen para controlar el flujo de bienes y servicios en sus fronteras. Estas pueden ser arancelarias, como los impuestos sobre importaciones, o no arancelarias,

como las cuotas de importación, regulaciones sanitarias, y normas técnicas (Chang, 2015). Identificar las barreras comerciales presentes en el TLC entre Ecuador y China es fundamental para comprender los desafíos que enfrentan los productores ecuatorianos de productos electrónicos.

Estrategias de Mitigación

Las estrategias de mitigación son acciones o planes implementados para reducir o eliminar los efectos negativos de un problema o desafío (Velasquez, 2021). En este contexto, se refiere a las políticas y medidas que Ecuador puede adoptar para minimizar las consecuencias negativas del TLC en el sector de productos electrónicos. Esto puede incluir incentivos fiscales, programas de capacitación y desarrollo tecnológico, alianzas estratégicas, y la diversificación de mercados de exportación.

Exportaciones e Importaciones

Las exportaciones e importaciones son elementos clave del comercio internacional. Las exportaciones se refieren a los bienes y servicios producidos en un país y vendidos a otros países, mientras que las importaciones son bienes y servicios comprados por un país desde el extranjero (Cabrera, 2019). En el contexto del TLC entre Ecuador y China, es vital analizar cómo el acuerdo afecta el flujo de exportaciones e importaciones de productos electrónicos, y cómo esto influye en la balanza comercial y en la economía ecuatoriana.

Deslocalización

La deslocalización es el proceso mediante el cual una empresa traslada parte de sus operaciones a otro país, generalmente para aprovechar costos de producción más bajos o condiciones favorables del mercado (Landreth, 2018). En el marco del TLC, es importante considerar si las empresas ecuatorianas podrían enfrentar la deslocalización de la producción de productos electrónicos hacia China, debido a las ventajas competitivas que este país puede ofrecer en términos de costos y capacidades productivas.

Es crucial evaluar si las empresas ecuatorianas podrían enfrentar la deslocalización de la producción de productos electrónicos hacia China, dado que este país ofrece ventajas competitivas significativas en términos de costos y capacidades productivas. Sin embargo, es esencial no solo considerar los beneficios inmediatos de esta deslocalización, sino también

analizar sus posibles impactos a largo plazo en la economía ecuatoriana. Aspectos como la pérdida de conocimiento técnico, la disminución de capacidades locales, y la potencial dependencia económica son factores que podrían tener repercusiones negativas y deben ser parte de la discusión para una evaluación completa del fenómeno de la deslocalización en el marco del TLC.

Normativas Técnicas y de Calidad

Las normativas técnicas y de calidad son estándares que los productos deben cumplir para ser comercializados en ciertos mercados (Chang, 2015). Estas normativas pueden incluir regulaciones sobre seguridad, eficiencia energética, y compatibilidad tecnológica. Analizar cómo el TLC entre Ecuador y China aborda estas normativas es crucial para entender los desafíos que los productores ecuatorianos de productos electrónicos pueden enfrentar al intentar acceder al mercado chino.

Innovación Tecnológica

La innovación tecnológica es la introducción de nuevas tecnologías o la mejora de las existentes para aumentar la eficiencia, calidad y competitividad de los productos y servicios (Feenstra, 2018). En el sector de productos electrónicos, la innovación es un factor determinante para el éxito en el mercado global. Evaluar el impacto del TLC en la capacidad de Ecuador para fomentar la innovación tecnológica es esencial para identificar oportunidades y amenazas para las empresas ecuatorianas.

Desarrollo Sostenible

El desarrollo sostenible se refiere a un enfoque de desarrollo económico que busca satisfacer las necesidades del presente evitando perjudicar a las futuras generaciones, En el contexto del TLC, es importante considerar cómo el acuerdo puede influir en el desarrollo sostenible del sector de productos electrónicos en Ecuador. Esto incluye evaluar los impactos ambientales, sociales y económicos del comercio bilateral y proponer soluciones que promuevan un desarrollo equilibrado y sostenible.

A través de esta estructura analítica, se destacan tanto las oportunidades como los desafíos que el acuerdo presenta, proporcionando una base sólida para formular estrategias que permitan a Ecuador optimizar

los beneficios del TLC y mitigar sus posibles impactos negativos, en especial en términos de sostenibilidad y competitividad internacional.

Marco Metodológico

El Marco Metodológico presentado a continuación proporciona una estructura clara para la investigación sobre el TLC con un enfoque específico en el sector de productos electrónicos

Tabla 11.

Marco Metodológico

Elemento	Descripción	Aplicación en la Investigación
Postura Epistemológica	valorando tanto datos cuantitativos como las percepciones y experiencias de los afectados.	Proporciona una visión holística del impacto del TLC, integrando perspectivas tanto cuantitativas como cualitativas.
Método	Método inductivo que se centra en la observación detallada de casos específicos para generar conclusiones más amplias sobre los impactos del TLC.	Identificación de patrones y tendencias a partir de datos específicos sobre el sector de productos electrónicos en Ecuador.
Nivel de Investigación	Cuasiexperimental, caracterizado por la manipulación de variables independientes para observar sus efectos sobre las dependientes, sin asignación aleatoria.	Evaluación de los impactos del TLC mediante la comparación de datos antes y después de su implementación en el sector de productos electrónicos.
Tipo de Investigación	Analítico-descriptivo, centrado en la descripción sistemática y análisis de relaciones y patrones entre variables.	Descripción y análisis de cómo el TLC afecta al sector de productos electrónicos, identificando beneficios y desafíos.
Enfoque de Investigación	Mixto, combinando métodos cualitativos y cuantitativos para una comprensión completa y robusta del fenómeno en estudio.	Integración de datos cuantitativos y cualitativos para ofrecer una visión detallada y matizada de los impactos del TLC en el sector.
Técnica de Investigación	Análisis bibliográfico, análisis estadístico y análisis documental, utilizados para recopilar y analizar datos cualitativos y cuantitativos.	Revisión de literatura, análisis de datos comerciales y revisión de documentos oficiales para una comprensión integral del TLC y sus impactos.

Información adaptada de. (Gómez y Roquet, 2019). Elaboración propia

La Tabla 11 detalla el marco metodológico empleado en la investigación sobre el impacto del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Ecuador y China, especialmente en el sector de productos electrónicos. Se destacan elementos como la Postura Epistemológica, que integra tanto datos cuantitativos como cualitativos para una visión holística, y el Método Inductivo, que se enfoca en la observación de casos específicos para generar conclusiones amplias. El Nivel de Investigación es cuasiexperimental, permitiendo la evaluación

comparativa de datos antes y después del TLC, mientras que el Tipo de Investigación es analítico-descriptivo, centrado en la identificación de relaciones y patrones. El Enfoque de Investigación es mixto, combinando métodos cualitativos y cuantitativos, y las Técnicas de Investigación incluyen análisis bibliográfico, estadístico y documental para una comprensión integral del TLC y sus efectos en el sector estudiado.

Postura Epistemológica

Al buscar comprender las estructuras sociales se escoge una estructura epistemológica paradigmática sociocrítica (Ackerman, 2018). Este tipo de perspectiva no solo se enfoca en datos cuantitativo, como, por ejemplo, las cifras de los productos importados, pues al mismo tiempo examina percepciones provenientes de las entrevistas a individuos involucrados, en este caso importadores.

Método

El método de investigación adoptado es el inductivo. Este enfoque se centra en la recopilación y análisis de datos específicos para generar conclusiones más amplias sobre los impactos del TLC. Se comenzará con la observación detallada de casos particulares, como las experiencias de productores y trabajadores del sector de productos electrónicos en Ecuador, y se analizarán sus percepciones, desafíos y adaptaciones frente al acuerdo comercial. A través del análisis de documentos, se obtendrán datos cualitativos y cuantitativos que permitirán construir una comprensión profunda y contextualizada de la situación (Ackerman, 2018).

Utilizando el método inductivo, se busca identificar patrones, tendencias y relaciones significativas en los datos recolectados. Este enfoque permite desarrollar teorías y propuestas basadas en la evidencia empírica obtenida de las experiencias reales de los actores involucrados. Además, se lleva a cabo un análisis crítico de los datos para detectar tanto los beneficios como las posibles repercusiones negativas del TLC. Este método no solo facilitará la comprensión de las consecuencias del acuerdo, sino que también permitirá proponer soluciones prácticas y efectivas que puedan mitigar sus impactos negativos.

Nivel de investigación

El nivel de investigación adoptado es cuasiexperimental. Este se caracteriza por la manipulación de variables independientes para observar sus efectos sobre las variables dependientes, sin la asignación aleatoria de los sujetos a los grupos de estudio (Gómez y Roquet, 2019). En este caso, se analizarán los impactos específicos del TLC en el sector de productos electrónicos mediante la comparación de datos antes y después de la implementación del acuerdo, así como entre diferentes actores dentro del sector.

Este nivel de investigación proporciona una comprensión detallada y crítica de cómo el TLC influye en la competitividad, las prácticas comerciales y las condiciones laborales en el sector de productos electrónicos en Ecuador, y permite formular recomendaciones basadas en evidencia para mitigar sus impactos negativos.

Tipo de investigación

El tipo de investigación utilizado es analítico-descriptivo. Este enfoque se centra en la descripción detallada y sistemática de las características y fenómenos observados, así como en el análisis de las relaciones y patrones entre las variables estudiadas. En este caso, la investigación se propone describir y analizar cómo el TLC entre Ecuador y China afecta el sector de productos electrónicos, identificando tanto los beneficios como los desafíos que enfrentan los productores y trabajadores.

El enfoque analítico-descriptivo permite una exploración exhaustiva de las diversas dimensiones del TLC y su impacto en el sector. Se recopilaron datos cualitativos y cuantitativos mediante entrevistas, encuestas y análisis de documentos oficiales, que serán descriptivamente presentados para ofrecer una visión clara y detallada de la situación actual. Posteriormente, se realiza un análisis profundo de estos datos para identificar tendencias, patrones y relaciones significativas. Este tipo de investigación no solo proporciona una base sólida para comprender el contexto y las dinámicas actuales, sino que también sirve de fundamento para la formulación de propuestas de soluciones prácticas y efectivas (Bernal, 2018) para mitigar los efectos negativos del TLC en el sector de productos electrónicos

Enfoque de Investigación

El enfoque de investigación adoptado fue mixto. Este enfoque combinó métodos cualitativos y cuantitativos para ofrecer una comprensión más completa y robusta del fenómeno en estudio. El enfoque mixto permitió aprovechar las fortalezas de ambos métodos, proporcionando una visión detallada y matizada de los impactos del TLC en el sector de productos electrónicos. A través de la recolección de datos cuantitativos, como estadísticas de comercio se pudo medir el alcance y la magnitud de los efectos del tratado. Al mismo tiempo, los datos cualitativos obtenidos de documentos permitieron captar las percepciones y experiencias de los actores involucrados, enriqueciendo así la interpretación de los resultados.

La integración de métodos cualitativos y cuantitativos en el enfoque mixto facilitó un análisis más holístico y contextualizado (Hernández et al., 2017). Esta combinación de datos permitió identificar no solo las tendencias generales, sino también las implicaciones más profundas y las posibles desigualdades generadas por el tratado, ofreciendo una base sólida para la formulación de propuestas de soluciones que fueran tanto efectivas como equitativas

Técnica de investigación

Para el estudio se utilizaron diversas técnicas de investigación para recopilar y analizar datos. El análisis bibliográfico fue fundamental para revisar y sintetizar la literatura existente sobre tratados de libre comercio, su impacto económico y social, y específicamente su influencia en el sector de productos electrónicos. Esta técnica permitió contextualizar el estudio dentro del marco teórico existente y proporcionar una base sólida para la comprensión de los fenómenos observados. Se revisaron libros, artículos académicos, informes de organizaciones internacionales y estudios previos relacionados con el TLC entre Ecuador y China.

Capítulo III

Diagnóstico

Ecuador y China: Expansión Comercial y Desarrollo Económico

Exportaciones e Importaciones ecuatorianas

La balanza comercial del Ecuador ha mostrado una evolución dinámica entre 2019 y 2023, marcada por variaciones significativas en los niveles de exportaciones e importaciones. En 2019, el país logró un leve superávit comercial de \$136.31 millones de USD, resultado de exportaciones que totalizaron \$26,025.79 millones de USD y unas importaciones de \$25,889.48 millones de USD. Este equilibrio positivo, aunque modesto, reflejó una estabilidad relativa en el comercio exterior del país durante ese año.

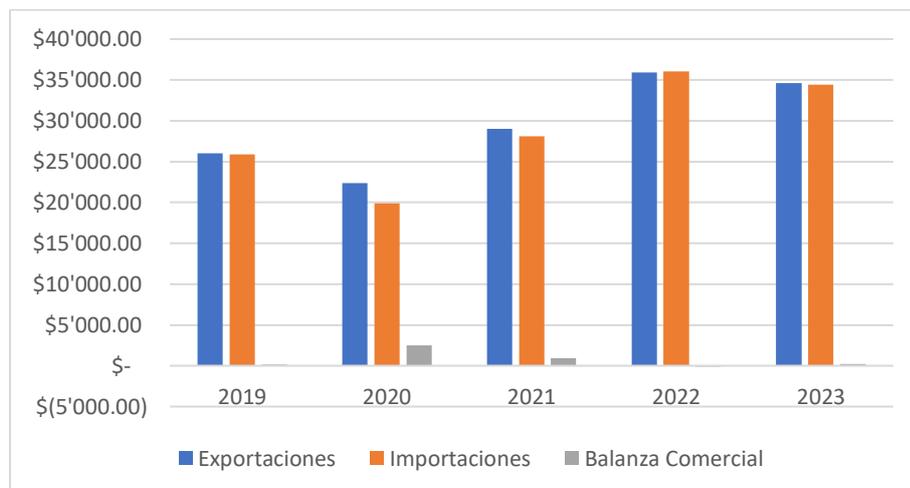
Tabla 12.

Balanza Comercial del Ecuador (en millones de USD)

Año	Exportaciones	Importaciones	Balanza Comercial
2019	26025.79	25889.48	136.31
2020	22373.34	19873.92	2499.42
2021	29037.29	28127.67	909.62
2022	35943.04	36051.23	-108.19
2023	34640.27	34447.10	193.17

Información adaptada del BCE. Elaboración propia

Figura 1. Balanza Comercial del Ecuador (en millones de USD)



Información adaptada del BCE. Elaboración propia

En 2020, la balanza comercial del Ecuador experimentó un notable incremento en el superávit, alcanzando los \$2,499.42 millones de USD. Este cambio drástico se debió principalmente a una disminución significativa en las importaciones, que cayeron a \$19,873.92 millones de USD, mientras que las exportaciones también disminuyeron, pero en menor medida, a \$22,373.34 millones de USD. Las restricciones globales y la menor demanda interna durante la pandemia de COVID-19 jugaron un papel crucial en esta reducción de importaciones.

Comercio entre Ecuador y China.

Las relaciones comerciales entre Ecuador y China han presentado un incremento notorio durante el periodo de estudio, uno de los productos que mayor impulso han dado a las exportaciones han sido las ventas de camarón congelado, constituyendo estas el 65% de las exportaciones no petroleras a China (BCE, 2024)

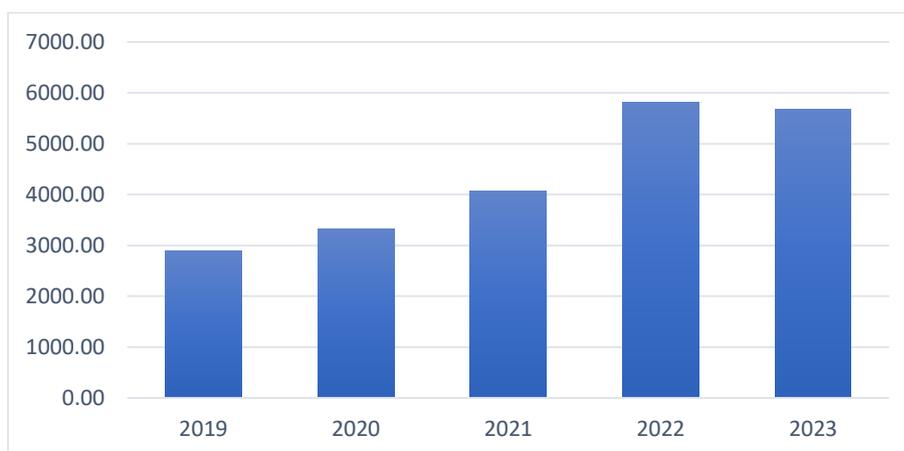
Tabla 13.

Exportaciones de Productos Ecuatorianos a China (En millones de USD)

Año	Exportaciones a China (millones de USD)	Variación %
2019	2896,83	-
2020	3322,34	14,69%
2021	4074,88	22,65%
2022	5809,70	42,57%
2023	5672,88	-2,36%

Información adaptada del BCE. Elaboración propia

Figura 2. Exportaciones de Productos Ecuatorianos a China (En millones de USD)



Información adaptada del BCE. Elaboración propia

Entre 2019 y 2023, las exportaciones ecuatorianas a China mostraron un notable crecimiento, reflejando el fortalecimiento de las relaciones comerciales entre ambos países. En 2019, las exportaciones alcanzaron \$2,896.83 millones de USD, incrementándose a \$3,322.34 millones de USD en 2020. En 2021, se observó un aumento significativo, llegando a \$4,074.88 millones de USD, y este crecimiento continuó en 2022 con exportaciones que ascendieron a \$5,809.70 millones de USD. Aunque en 2023 se registró una leve disminución respecto al año anterior, las exportaciones se mantuvieron elevadas en \$5,672.88 millones de USD, evidenciando una tendencia general al alza en el comercio bilateral con China.

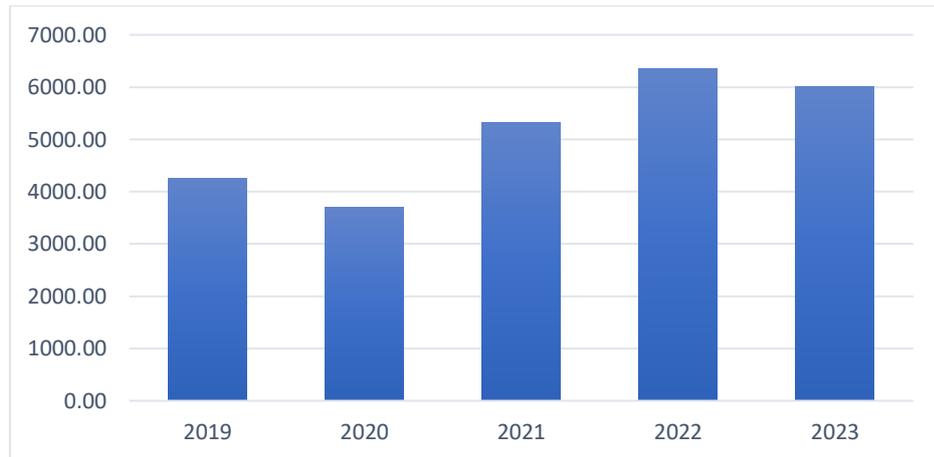
Tabla 14.

Importaciones ecuatorianas de China (En millones de USD)

Año	Importaciones
2019	4262,55
2020	3693,42
2021	5316,55
2022	6352,63
2023	6015,55

Información adaptada del BCE. Elaboración propia

Figura 3. Importaciones ecuatorianas de China (En millones de USD)



Información adaptada del BCE. Elaboración propia

Entre 2019 y 2023, las importaciones ecuatorianas de China experimentaron fluctuaciones, con una tendencia general al aumento. En 2019, las importaciones alcanzaron \$4,262.55 millones de USD, pero disminuyeron a \$3,693.42 millones de USD en 2020, posiblemente debido a los efectos de la pandemia de COVID-19. Sin embargo, en 2021, las importaciones aumentaron significativamente a \$5,316.55 millones de USD y continuaron creciendo en 2022, alcanzando los \$6,352.63 millones de USD. En 2023, aunque se registró una leve disminución respecto al año anterior, las importaciones se mantuvieron altas, sumando \$6,015.55 millones de USD, reflejando una fuerte y creciente demanda de productos chinos en el mercado ecuatoriano.

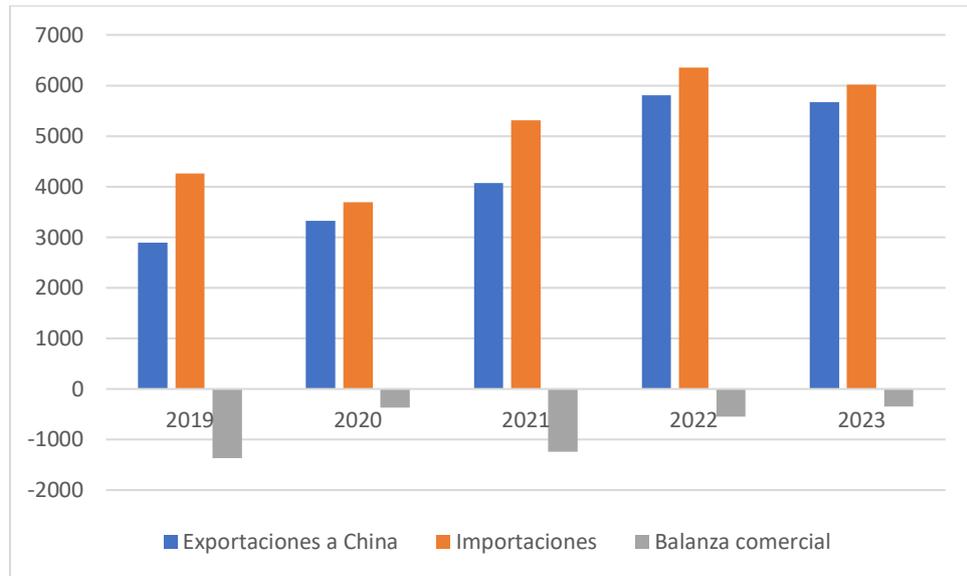
Tabla 15.

Balanza Comercial Ecuador-China (En millones de USD)

Año	Exportaciones		Balanza comercial
	a China	Importaciones	
2019	2896,83	4262,55	-1365,72
2020	3322,34	3693,42	-371,08
2021	4074,88	5316,55	-1241,67
2022	5809,7	6352,63	-542,93
2023	5672,88	6015,55	-342,67

Información adaptada del BCE. Elaboración propia

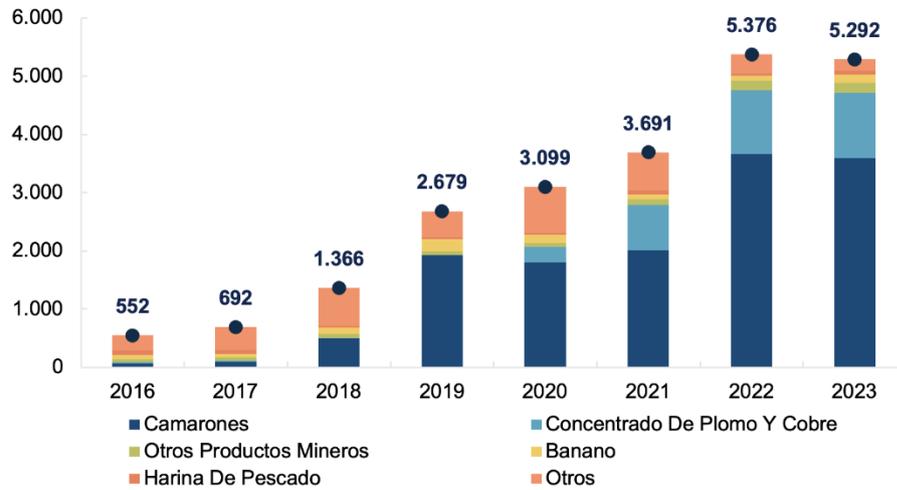
Figura 4.Balanza Comercial Ecuador-China (En millones de USD)



Información adaptada del BCE. Elaboración propia

Entre 2019 y 2023, la balanza comercial entre Ecuador y China mostró una tendencia de variación significativa. En 2019, las exportaciones ecuatorianas a China fueron de 2896,83 millones de USD, mientras que las importaciones ascendieron a 4262,55 millones de USD, resultando en un déficit comercial de -1365,72 millones de USD. En 2020, las exportaciones aumentaron un 14,70% a 3322,34 millones de USD y las importaciones disminuyeron un 13,35% a 3693,42 millones de USD, reduciendo el déficit a -371,08 millones de USD. Para 2021, las exportaciones crecieron un 22,66% alcanzando 4074,88 millones de USD, pero las importaciones aumentaron un 43,98% a 5316,55 millones de USD, resultando en un déficit de -1241,67 millones de USD. En 2022, las exportaciones subieron un 42,54% a 5809,7 millones de USD y las importaciones un 19,50% a 6352,63 millones de USD, reduciendo el déficit a -542,93 millones de USD. Finalmente, en 2023, las exportaciones decrecieron un 2,35% a 5672,88 millones de USD y las importaciones disminuyeron un 5,31% a 6015,55 millones de USD, resultando en un déficit comercial de -342,67 millones de USD.

Figura 5 Tendencia de las Exportaciones a China por Producto Principal (En millones de USD,

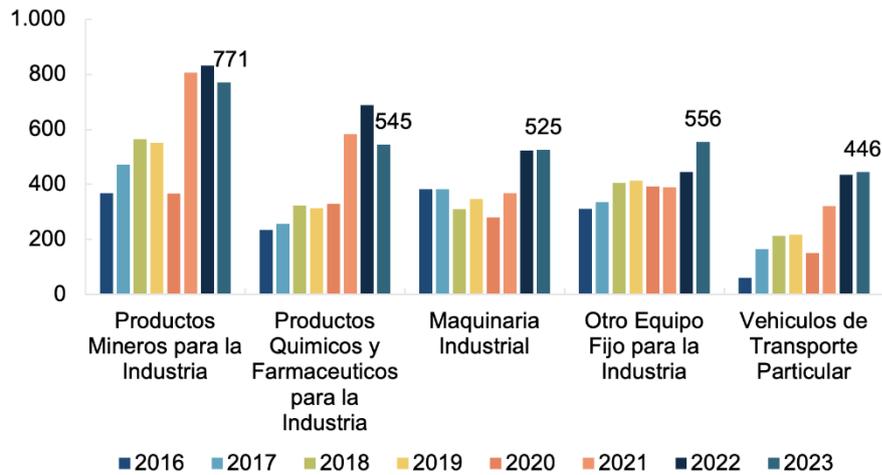


Información tomada del BCE.

Se aprecia un notable incremento en las exportaciones de camarón. La participación de este producto en el total de exportaciones no petroleras pasó de 13,3% entre enero y noviembre de 2016 a un impresionante 67,9% en el mismo periodo de 2023, lo que refleja un crecimiento exponencial en su demanda y aceptación en el mercado chino.

Por otro lado, las exportaciones de concentrados de plomo y cobre también mostraron un crecimiento considerable, con ventas externas que promediaron USD 1.108 millones entre enero y noviembre de 2022-2023, en comparación con el promedio de apenas USD 180 millones registrado en los mismos meses de 2016-2020. Esta evolución positiva en la balanza comercial con China subraya la diversificación y fortalecimiento del sector exportador ecuatoriano.

Figura 6 Tendencia de los Principales Productos Importados desde China



Información tomada del BCE.

En esta categoría resaltan, productos químicos, farmacéuticos, vehículos, se aprecia una tendencia creciente. Esta tendencia refleja una dinámica económica en la que la industria y el consumo de bienes duraderos juegan un papel esencial en la configuración de las importaciones del país.

Tratados de Libre Comercio entre China y países latinoamericanos

China ha establecido tratados de libre comercio (TLC) con varios países de América Latina, marcando un hito en las relaciones comerciales interregionales.

El primer acuerdo de este tipo se firmó con Chile en 2006, el cual ha sido clave para aumentar las exportaciones chilenas de productos mineros y agrícolas hacia China, contribuyendo significativamente al crecimiento económico de Chile. Este acuerdo no solo ha fortalecido el intercambio comercial, sino que también ha incentivado inversiones Chinas en diversos sectores de la economía chilena (Observatorio de la Política China, 2024).

Tabla 16.**Tratados de Libre Comercio entre China y países latinoamericanos**

País	Año de Firma	Descripción
Chile	2006	El TLC entre Chile y China permitió que el 92% de las exportaciones chilenas ingresaran sin aranceles al mercado chino desde el primer día. Este acuerdo ha impulsado las exportaciones de cobre, vino y frutas, y ha fomentado inversiones Chinas en minería y energía en Chile.
Perú	2009	El TLC entre Perú y China, en vigor desde 2010, ha sido crucial para el sector minero y pesquero de Perú. Las exportaciones a China han aumentado un 326% hasta 2023, con un enfoque en la minería y la pesca. Perú y China han trabajado en la modernización del tratado.
Costa Rica	2010	El TLC entre Costa Rica y China, vigente desde 2011, ha impulsado exportaciones de dispositivos médicos, carne bovina y jugo de naranja. Sin embargo, la balanza comercial es desfavorable para Costa Rica, y la IED China ha sido modesta.
Ecuador	2023	Ecuador firmó un TLC con China que entró en vigor en 2024, enfocándose en fortalecer exportaciones como el camarón. El tratado busca diversificar la economía ecuatoriana y aprovechar el mercado chino para fomentar el desarrollo económico.

Información adaptada del (Observatorio de la Política China, 2024).

Elaboración propia.

El siguiente país de la zona en firmar un acuerdo con China fue Perú en 2010, seguido por Costa Rica en 2011. Ecuador se agregó a esta lista al entrar en vigor el TLC con China en 2024 Este acuerdo se centra en fortalecer las exportaciones ecuatorianas de productos como el camarón, esperando diversificar su economía y aprovechar el inmenso mercado chino para fomentar su desarrollo económico (Observatorio de la Política China, 2024)

Ventajas del Tratado de Libre Comercio con China

De acuerdo al BCE (2024) el potencial del mercado chino ofrece una oportunidad significativa para las exportaciones ecuatorianas, permitiendo que productos nacionales lleguen a un vasto y diversificado grupo de consumidores.

Se estima que para 2024 la actividad económica de China crecerá un 4,2%, y este dinamismo económico se mantendría en un promedio del 3,8% durante el período 2025-2028. Estas cifras son notablemente superiores al promedio estimado para la economía mundial, que se proyecta en un 3,2%, y

para las economías avanzadas, con un crecimiento de 1,8% (FMI, 2024). Este contexto de crecimiento sostenido en China proporciona un entorno favorable para que las exportaciones ecuatorianas encuentren un mercado en expansión y dinámico.

Principales aspectos sobre el Tratado de Libre Comercio entre Ecuador y China.

El tratado incluye varios capítulos que abordan diferentes aspectos del comercio bilateral.

La Tabla 17 presenta un desglose detallado de los capítulos que componen el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Ecuador y China. Cada capítulo aborda aspectos fundamentales del acuerdo, desde las Disposiciones Iniciales que establecen la creación de la zona de libre comercio, hasta las Disposiciones Finales que incluyen detalles sobre la implementación y posibles modificaciones del tratado. También se cubren temas esenciales como el Acceso a Mercados, Reglas de Origen, Defensa Comercial, y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias. Además, el tratado aborda la Facilitación del Comercio Electrónico, la Transparencia, y los mecanismos para la Solución de Diferencias. Estos capítulos forman el marco legal y operativo que guiará la relación comercial entre ambos países bajo este acuerdo.

Tabla 17.

Capítulos del TLC Ecuador-China

Capítulo	Descripción
Capítulo 1: Disposiciones Iniciales	Establece la creación de una zona de libre comercio y los objetivos del tratado, como la eliminación de barreras comerciales y la promoción del comercio justo y transparente.
Capítulo 2: Definiciones Generales	Proporciona las definiciones clave utilizadas en el tratado, asegurando una comprensión común entre las partes.
Capítulo 3: Trato Nacional y Acceso a Mercados de Mercancías	Establece las reglas para el acceso a mercados, incluyendo la eliminación de aranceles y restricciones no arancelarias sobre las mercancías entre las partes.
Capítulo 4: Reglas de Origen y Procedimientos de Aplicación	Define los criterios que determinan el origen de las mercancías para acceder a los beneficios arancelarios del tratado.

Capítulo	Descripción
Capítulo 5: Procedimientos Aduaneros y Facilitación del Comercio	Proporciona disposiciones para la simplificación y armonización de procedimientos aduaneros, promoviendo la facilitación del comercio entre las partes.
Capítulo 6: Defensa Comercial	Incluye medidas antidumping, derechos compensatorios y salvaguardias para proteger a las industrias nacionales en caso de prácticas comerciales desleales.
Capítulo 7: Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	Regula la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias para proteger la vida y salud de las personas, animales y plantas sin crear barreras innecesarias al comercio.
Capítulo 8: Obstáculos Técnicos al Comercio	Busca eliminar obstáculos técnicos al comercio y promover la transparencia en la regulación técnica entre las partes.
Capítulo 9: Cooperación para la Inversión	Promueve la cooperación y el intercambio de información para mejorar el clima de inversión entre las partes.
Capítulo 10: Comercio Electrónico	Establece marcos para facilitar y regular el comercio electrónico entre las partes, fomentando la confianza y seguridad en las transacciones digitales.
Capítulo 11: Competencia	Prohíbe prácticas anticompetitivas que puedan afectar el comercio entre las partes y establece mecanismos para la cooperación en políticas de competencia.
Capítulo 12: Transparencia	Estipula la necesidad de mantener la transparencia en la implementación de las medidas del tratado, asegurando la accesibilidad a la información para las partes interesadas.
Capítulo 13: Solución de Diferencias	Define los mecanismos para la solución de controversias que puedan surgir de la interpretación o aplicación del tratado.
Capítulo 14: Administración	Establece la creación de un Comité de Libre Comercio para supervisar la implementación del tratado y resolver problemas que puedan surgir.
Capítulo 15: Excepciones	Enumera las excepciones a las obligaciones del tratado, permitiendo a las partes adoptar medidas que protejan sus intereses esenciales de seguridad, salud pública, entre otros.
Capítulo 16: Cooperación Económica	Fomenta la cooperación económica en áreas de interés mutuo, como la innovación tecnológica, la agricultura y la sostenibilidad ambiental.
Capítulo 17: Disposiciones Finales	Incluye las disposiciones finales sobre la implementación, entrada en vigor y posibles modificaciones del tratado.

Información adaptada de (MPCEIP, 2024) .Elaboración propia

El Capítulo 1 sienta las bases del TLC al establecer la zona de libre comercio y definir sus objetivos fundamentales, como la eliminación de barreras comerciales y la promoción de un comercio justo y transparente. Esto demuestra la intención del tratado de facilitar el intercambio económico y fortalecer las relaciones comerciales entre Ecuador y China desde el inicio.

En el Capítulo 2, el acuerdo se centra en las definiciones generales, esto fundamental para garantizar que ambas partes compartan una comprensión común de los términos utilizados en el tratado. Uno de los

capítulos más importantes es el Capítulo 3, que trata sobre el Trato Nacional y el Acceso a Mercados de Mercancías. Este capítulo aborda la eliminación de aranceles y restricciones no arancelarias, La reducción de barreras comerciales no solo facilita el flujo de bienes, sino que también puede tener un impacto significativo en el crecimiento económico de Ecuador, particularmente en sectores clave como la agricultura y la pesca.

El Capítulo 11 se enfoca en la Competencia, prohibiendo prácticas anticompetitivas que puedan afectar el comercio entre las partes. Este capítulo asegura que se mantenga un entorno de competencia leal, promoviendo la eficiencia y la equidad en el mercado.

La Transparencia, tratada en el Capítulo 12, es fundamental para la implementación efectiva del tratado. Al garantizar el acceso a la información y la claridad en la aplicación de las medidas, este capítulo asegura que todas las partes interesadas puedan operar con confianza y previsibilidad.

El Capítulo 16 fomenta la Cooperación Económica en áreas de interés mutuo, como la innovación tecnológica y la sostenibilidad ambiental, mientras que el Capítulo 17 incluye las Disposiciones Finales necesarias para la implementación y posibles modificaciones del tratado.

Cronograma de compromisos arancelarios

El cronograma de compromisos arancelarios aparece en el anexo 2 del TLC y describe la estructura y el proceso de eliminación o reducción de aranceles aduaneros que China aplicará a las mercancías originarias de su socio comercial bajo un tratado de libre comercio (MPCEIP, 2024). A continuación, se detallan los puntos clave del análisis:

Estructura General del Cronograma: El cronograma se basa en el Arancel de Aduanas de Importación y Exportación de la República Popular China, con las tasas arancelarias de nación más favorecida (NMF) vigentes al 1 de enero de 2021 como referencia para los aranceles base. Las subpartidas arancelarias se interpretan de acuerdo con el Arancel Aduanero chino, lo que asegura la uniformidad en la interpretación y aplicación de los aranceles.

Categorías de Eliminación y Reducción Arancelaria:

- Categoría "A0": Eliminación inmediata de aranceles a partir de la entrada en vigor del tratado.
- Categoría "A5": Eliminación de aranceles en cinco etapas anuales iguales, comenzando desde la entrada en vigor del tratado y culminando en el quinto año.
- Categorías "A10", "A15", "A17", "A20": Progresiva eliminación de aranceles en 10, 15, 17, y 20 etapas anuales iguales, respectivamente. Esto implica que algunas mercancías gozarán de arancel cero solo después de un periodo prolongado de hasta 20 años.
- Categoría "P": Reducción arancelaria inmediata al 50% del arancel base desde la entrada en vigor del tratado, manteniendo esta tasa a largo plazo.
- Categoría "E": Mantiene los aranceles base sin reducción.

Implementación y Ajustes: Los aranceles reducidos se redondearán al menos a la décima de punto porcentual más próxima, asegurando precisión en la aplicación de las tarifas. El cronograma establece un proceso bien definido para la implementación de cada etapa de reducción arancelaria, comenzando desde la entrada en vigor del tratado y continuando con ajustes anuales cada 1 de enero a partir del segundo año.

La Tabla 18 detalla el cronograma de compromisos arancelarios acordados en el marco del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Ecuador y China. Esta tabla clasifica las diferentes categorías de eliminación o reducción de aranceles, que varían desde la eliminación inmediata de aranceles bajo la categoría A0, hasta eliminaciones progresivas que se extienden hasta 20 años en la categoría A20. Además, incluye categorías como P, que implica una reducción inmediata al 50% del arancel base sin eliminaciones adicionales, y E, donde los aranceles se mantienen sin cambios. Este cronograma establece los plazos específicos para la eliminación completa de los aranceles, proporcionando una guía clara sobre la implementación gradual de estas reducciones.

Tabla 18.**Cronograma de compromisos arancelarios**

Categoría	Descripción de la Eliminación/Reducción Arancelaria	Eliminación Completa de Aranceles
A0	Eliminación completa de aranceles.	Inmediata
A5	Eliminación de aranceles en 5 etapas anuales iguales.	1 de enero del año 5
A10	Eliminación de aranceles en 10 etapas anuales iguales.	1 de enero del año 10
A15	Eliminación de aranceles en 15 etapas anuales iguales.	1 de enero del año 15
A17	Eliminación de aranceles en 17 etapas anuales iguales.	1 de enero del año 17
A20	Eliminación de aranceles en 20 etapas anuales iguales.	1 de enero del año 20
P	Reducción arancelaria inmediata al 50% del arancel base, manteniéndose en ese nivel.	No aplica (se mantiene al 50%)
E	Los aranceles permanecen sin cambios respecto al arancel base.	No aplica

Información adaptada de (MPCEIP, 2024) .Elaboración propia

Significado para el Comercio Bilateral: La categorización diferenciada sugiere que los productos más sensibles o estratégicos tendrán un periodo de transición más largo antes de que los aranceles se eliminen por completo, mientras que los productos menos sensibles se beneficiarán de una reducción más rápida.

Capítulo IV

Evaluación del TLC en el sector de productos electrónicos

El sector de productos electrónicos

El sector de productos electrónicos abarca una amplia gama de dispositivos y componentes que utilizan principios de la electricidad y la electrónica para funcionar. Este sector incluye tanto productos de consumo masivo, como aquellos utilizados en aplicaciones industriales, médicas, y científicas. Dentro de los productos electrónicos más comunes se encuentran dispositivos como televisores, teléfonos inteligentes, computadoras, tabletas, cámaras digitales, sistemas de audio, y consolas de videojuegos. Estos productos están diseñados para proporcionar entretenimiento, comunicación y acceso a la información, convirtiéndose en una parte integral de la vida cotidiana de las personas.

Teléfonos

8517: Los teléfonos están exentos de aranceles desde la entrada en vigor del tratado bajo la categoría A0 (MPCEIP, 2024).

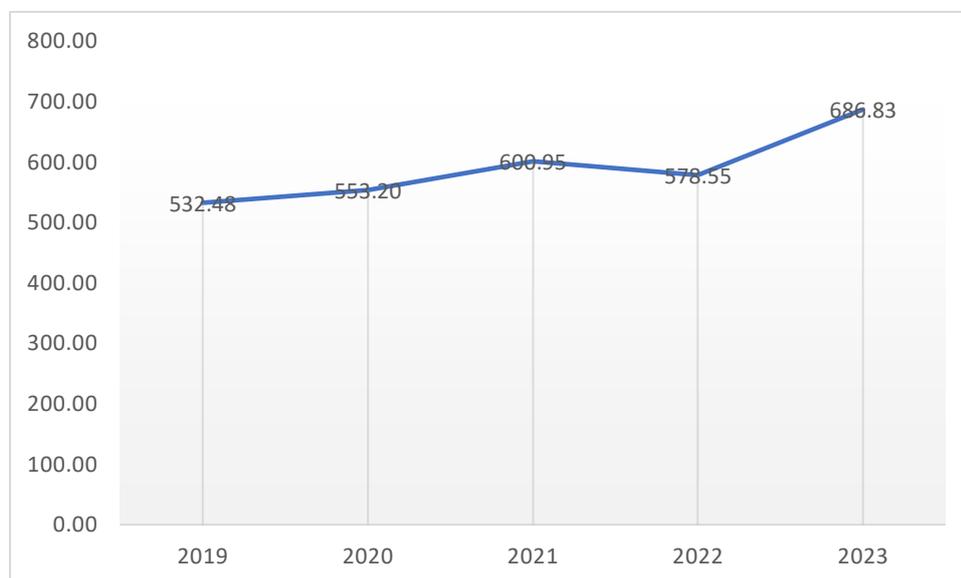
Tabla 19.

Importaciones de teléfonos desde China (precio FOB)

Año	Importaciones FOB	Variación Porcentual (%)
2019	532,48	
2020	553,20	3,89%
2021	600,95	8,65%
2022	578,55	-3,72%
2023	686,83	18,72%

Información adaptada de. (BCE, 2024)Elaboración propia

Figura 7. Importaciones de teléfonos desde China (precio FOB)



Información adaptada de. (BCE, 2024)Elaboración propia

La tabla 19 presenta las importaciones de teléfonos en Ecuador, medidas en valor FOB (Free on Board), y su variación porcentual anual entre 2019 y 2023. En 2019, las importaciones alcanzaron los 532,48 millones de dólares. Durante 2020, se observó un aumento del 3,89%, elevando las importaciones a 553,20 millones de dólares. Este crecimiento continuó en 2021, donde las importaciones aumentaron un 8,65%, alcanzando 600,95 millones de dólares. Sin embargo, en 2022, las importaciones experimentaron una disminución del 3,72%, reduciéndose a 578,55 millones de dólares.

En 2023, las importaciones de teléfonos mostraron una significativa recuperación con un incremento del 18,72%, alcanzando un total de 686,83 millones de dólares. La variabilidad observada en las tasas de crecimiento anual sugiere fluctuaciones en el mercado que podrían estar influenciadas tanto por factores económicos internos como por el entorno comercial global.

Computadoras

8471 estos productos se encuentran en la categoría A0 y se encuentra exentos de aranceles desde la entrada en vigor del tratado.

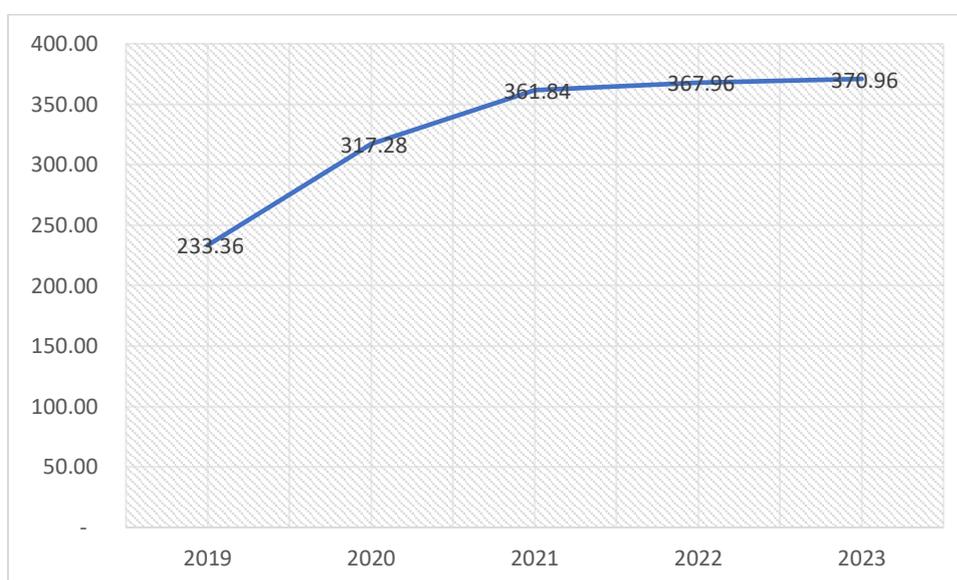
Tabla 20.

Importaciones de Computadoras desde China (precio FOB)

Año	FOB en millones de USD	Variación Porcentual (%)
2019	233,36	
2020	317,28	35,95%
2021	361,84	14,03%
2022	367,96	1,69%
2023	370,96	0,82%

Información adaptada de. (BCE, 2024)Elaboración propia

Figura 8. Importaciones de Computadoras desde China (precio FOB)



Información adaptada de. (BCE, 2024)Elaboración propia

La tabla 20 muestra la evolución de las importaciones FOB en millones de dólares para el período 2019-2023, así como la variación porcentual anual. En 2019, las importaciones se situaron en 233,36 millones de USD. En 2020, hubo un notable incremento del 35,95%, lo que elevó las importaciones a 317,28 millones de USD. En 2021, las importaciones continuaron aumentando, alcanzando 361,84 millones de USD, aunque con una tasa de crecimiento más moderada del 14,03%. Durante 2022 y 2023, el crecimiento de las importaciones se desaceleró aún más, con incrementos de solo 1,69% y 0,82%, respectivamente

Televisores

8528: Monitores y proyectores, que no incorporen aparato receptor de televisión; aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado.

Los televisores, clasificados bajo el código SA 8528, están distribuidos en varias categorías dentro del cronograma arancelario. Aquí te detallo algunas de las categorías identificadas para diferentes tipos de televisores:

Televisores digitales (código 8528.7292): Se encuentran en la Categoría E, lo que significa que los aranceles se mantendrán igual al arancel base, sin reducciones o eliminaciones.

Otros televisores analógicos (código 8528.7291): Están en la Categoría A17, lo que indica que los aranceles se eliminarán en 17 etapas anuales iguales a partir de la entrada en vigor del tratado.

Monitores monocromos (código 8528.4990): Estos productos están en la Categoría A0, lo que implica una eliminación inmediata de los aranceles desde la entrada en vigor del tratado.

Televisores a color y otros tipos específicos (código 8528.7219, 8528.7299): Se encuentran en la Categoría E, por lo que no habrá cambios en los aranceles.

Otros monitores y proyectores (código 8528.7291, 8528.5990): Algunos de estos productos están categorizados bajo A17, lo que implica una reducción gradual de aranceles durante 17 años hasta su eliminación.

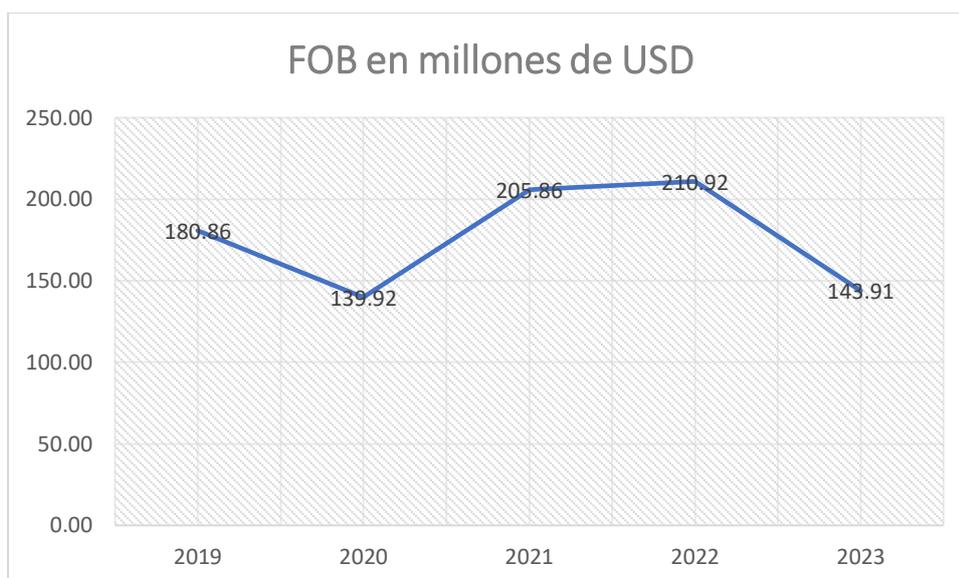
Tabla 21.

Importaciones de Televisores desde China (precio FOB)

Año	FOB en millones de USD	Variación Porcentual (%)
2019	180,86	
2020	139,92	-22,66%
2021	205,86	47,11%
2022	210,92	2,46%
2023	143,91	-31,7

Información adaptada de. (BCE, 2024)Elaboración propia

Figura 9. Importaciones de Televisores desde China (precio FOB)



Información adaptada de. (BCE, 2024)Elaboración propia

La tabla 21 muestra la evolución de las importaciones de televisores desde China, medidas en valor FOB (Free on Board), para el período de 2019 a 2023. En 2019, las importaciones alcanzaron los 180,86 millones de USD. Sin embargo, en 2020 se observa una notable disminución del 22,66%, reduciendo el valor importado a 139,92 millones de USD. Esta caída podría estar relacionada con factores como la desaceleración económica global, posiblemente debido a la pandemia de COVID-19, que afectó la demanda y el comercio internacional.

En 2021, las importaciones se recuperaron significativamente con un aumento del 47,11%, alcanzando los 205,86 millones de USD. Este repunte sugiere una recuperación en la demanda de televisores, posiblemente impulsada por la mejora de las condiciones económicas y un aumento en el consumo de productos electrónicos. Sin embargo, en 2023, las importaciones cayeron nuevamente, con una disminución del 31,7% respecto al año anterior, situándose en 143,91 millones de USD, esta caída del consumo del producto podría deberse a la crisis económica por la que está pasando el país.

Aparatos de grabación

8521: Aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido (videos), incluso con receptor de señales de imagen y sonido incorporado

Los aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido, incluidos bajo el código SA 8521, están clasificados en varias categorías según el tipo específico de producto. Aquí te detallo las categorías relevantes:

Grabadoras de cintas de video de calidad de transmisión (código 8521.1011): Se encuentran en la Categoría A0, lo que significa que los aranceles se eliminan inmediatamente a la entrada en vigor del tratado.

Otras grabadoras de cintas de video (código 8521.1019): También están en la Categoría A0, con una eliminación inmediata de aranceles.

Reproductores de cintas de video (código 8521.1020): Se encuentran en la Categoría A0, lo que implica una eliminación completa de los aranceles a la entrada en vigor del tratado.

Reproductores de disco compacto de video láser (código 8521.9011) y Reproductores de discos de video digital (código 8521.9012): Ambos también están clasificados en la Categoría A0, eliminando los aranceles inmediatamente.

Otros aparatos bajo la partida 8521 (código 8521.9090): También están en la Categoría A0, lo que significa que no tendrán aranceles desde el inicio del tratado

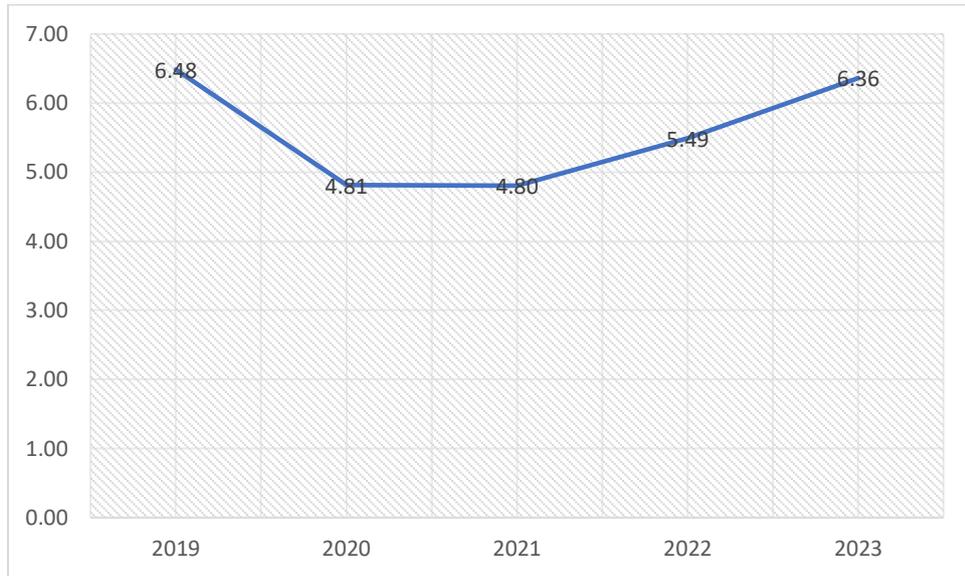
Tabla 22.

Importaciones de aparatos de grabación desde China (precio FOB

Año	FOB en millones de USD	Variación Porcentual (%)
2019	6,48	
2020	4,81	-25,77%
2021	4,80	-0,21%
2022	5,49	14,38%
2023	6,36	15,85%

Información adaptada de. (BCE, 2024)Elaboración propia

Figura 10. Importaciones de aparatos de grabación desde China (precio FOB)



Información adaptada de. (BCE, 2024)Elaboración propia

La tabla 22 muestra la evolución de las importaciones de aparatos de grabación desde China, medidos en valor FOB, para el período 2019-2023. En 2019, las importaciones alcanzaron los 6,48 millones de USD, pero en 2020 se produjo una significativa disminución del 25,77%, reduciendo el valor a 4,81 millones de USD. Este descenso podría estar relacionado con la reducción en la demanda de estos aparatos debido a factores como la pandemia de COVID-19, que afectó tanto la producción como el consumo de productos electrónicos a nivel global.

A partir de 2021, las importaciones comenzaron a mostrar señales de recuperación. Aunque en ese año se registró una leve disminución del 0,21%, en 2022 y 2023 las importaciones aumentaron un 14,38% y un 15,85%, respectivamente, alcanzando 6,36 millones de USD en 2023.

Dispositivos semiconductores fotosensibles:

8541 dispositivos semiconductores fotosensibles: Incluyen las células fotovoltaicas, aunque estén ensambladas en módulos o paneles, diodos emisores de luz (LED), y cristales piezoeléctricos montados

Los dispositivos semiconductores fotosensibles, que incluyen las células fotovoltaicas, diodos emisores de luz (LED), y cristales piezoeléctricos montados, clasificados bajo el código SA 8541, están en la Categoría A0

según el cronograma arancelario. Esto significa que los aranceles para estos productos fueron eliminados por completo desde la entrada en vigor del tratado, con un arancel base del 0% (MPCEIP, 2024).

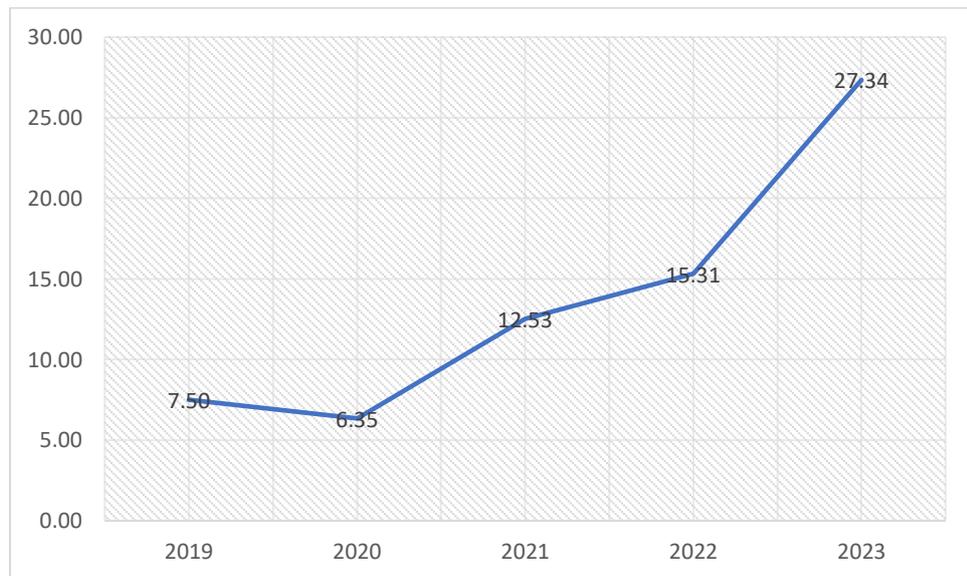
Tabla 23.

Importaciones de dispositivos semiconductores fotosensibles desde China (precio FOB)

Año	FOB en millones de USD	Variación Porcentual (%)
2019	7,50	
2020	6,35	-15,33%
2021	12,53	97,17%
2022	15,31	22,17%
2023	27,34	78,60%

Información adaptada de. (BCE, 2024)Elaboración propia

Figura 11. Importaciones de Dispositivos semiconductores fotosensibles desde China (precio FOB)



Información adaptada de. (BCE, 2024)Elaboración propia

La tabla 23 muestra la evolución de las importaciones de dispositivos semiconductores fotosensibles desde China, medidos en valor FOB, durante el período de 2019 a 2023. En 2019, las importaciones alcanzaron los 7,50 millones de USD. En 2020, se observó una disminución significativa del 15,33%, reduciendo las importaciones a 6,35 millones de USD. Esta caída

podría estar relacionada con restricciones en el comercio global durante ese año, posiblemente debido a la pandemia de COVID-19.

A pesar de lo anterior, para 2021, se incrementaron en 97%, siguiendo con la tendencia en 2022 con un incremento del 22%, alcanzando un 78 % en 2023. Este incremento se relaciona con el incremento del uso de energía fotovoltaica.

Entrevistas

Entrevista al Ing. Gustavo Cáceres, presidente de la Cámara de Comercio Ecuatoriano-China

El análisis de la entrevista al director de la Cámara de Comercio Ecuatoriano-China revela varias perspectivas clave, así como los desafíos y oportunidades que este acuerdo presenta para ambos países.

El entrevistado subraya que aún no se puede percibir claramente el impacto del TLC, dado que este entró en vigor recientemente, el 1 de mayo del presente año (2024). Además, menciona que el tiempo de tránsito de las importaciones entre Ecuador y China, que oscila entre 60 y 90 días, implica que cualquier cambio significativo en las cifras de comercio exterior tardará en reflejarse. Sin embargo, la expectativa es optimista, basada en un documento de factibilidad elaborado por el Ministerio de Comercio Exterior en conjunto con la embajada China, que prevé un crecimiento del 30% en las importaciones y del 20% en las exportaciones durante el primer año de vigencia del TLC.

El director identifica varios desafíos enfrentados durante la implementación del TLC, destacando la dificultad de coordinar reuniones presenciales entre las delegaciones, lo que obligó a que la mayoría de las negociaciones se llevaran a cabo virtualmente. También señala la complejidad en la comunicación con los gremios involucrados, donde algunos sectores productivos apoyaron el acuerdo, mientras que otros se mostraron reacios. Sin embargo, resalta la estrategia inteligente del equipo negociador que estableció "canastas de protección" para sectores sensibles como la metalurgia, la cerámica y la línea blanca, protegiéndolos de la competencia directa con productos chinos.

En cuanto a la competitividad, el entrevistado advierte que los efectos del TLC se verán a mediano y largo plazo. Aunque algunos productos, como la pitahaya, ya están entrando en China con arancel cero, otros productos aún deben superar desafíos como la obtención de permisos sanitarios. También enfatiza que la competencia es intensa, especialmente frente a productos del sudeste asiático, que tienen ventajas geográficas y acuerdos preexistentes con China.

Sobre el incremento en las exportaciones e importaciones, el entrevistado señala que aún no se cuenta con cifras oficiales recientes del Ministerio de Comercio Exterior, lo que dificulta una evaluación precisa del impacto inmediato del TLC en el comercio bilateral.

Otro factor que debe ser considerado es el entendimiento de la idiosincrasia China y sus particularidades culturales, el entrevistado recalca que, hacer negocios con un empresario chino no es lo mismo que hacerlos con un europeo o un estadounidense, existen diferencias culturales que deben ser tomadas en cuenta a la hora de negociar.

El entrevistado aclara que el TLC es un acuerdo esencialmente arancelario y no incluye desregulaciones o políticas específicas que resulten desafiantes para las empresas ecuatorianas. Sin embargo, enfatiza la importancia de los plazos para la obtención de permisos fitosanitarios. En cuanto a las oportunidades, el director es optimista, resaltando que Ecuador tiene la ventaja de ser el cuarto país de la región en firmar un acuerdo con China, después de Chile, Perú y Costa Rica. Las oportunidades de colaboración en tecnología e innovación también son considerables, pero dependerán en gran medida de las iniciativas del sector privado.

Las expectativas son altas para productos ecuatorianos como el cacao, el banano y las flores, que ya gozan de buena reputación en el mercado chino. La principal recomendación del director a los empresarios ecuatorianos es que se familiaricen profundamente con la cultura China para poder aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece el TLC.

Segunda Entrevista: Ing. Jennifer Quimiz, analista de importaciones

El análisis de la entrevista revela una etapa inicial en la implementación del acuerdo, en la que los efectos aún no son completamente visibles, pero

comienzan a delinearse ciertos patrones y desafíos. Uno de los puntos más destacados es la observación de que el impacto real del TLC en el sector de productos electrónicos ecuatoriano apenas está empezando a manifestarse. Esto se debe a que el tratado entró en vigor en mayo de este año y, dado que las importaciones desde China toman aproximadamente dos meses y medio en llegar, los efectos iniciales recién están comenzando a percibirse. Este hecho subraya la importancia de monitorear continuamente el impacto del TLC en los próximos meses para comprender mejor su influencia en el mercado local.

Existe una preocupación por parte de los empresarios nacionales hacia la competencia China, ya que las empresas ecuatorianas carecen de la capacidad de innovación y desarrollo que tienen los chinos, lo cual se ve como un obstáculo difícil de esquivar en un mundo que cada vez está más globalizado.

La entrevistada menciona que dado lo relativamente cerca de la entrada en vigor del tratado, que fue en mayo de este año, todavía no hay evidencia de la incidencia de este en las importaciones, además en agosto, que es el mes en que se realiza esta entrevista siempre se incrementan las importaciones pues es el periodo de preparación para las ventas navideñas y los almacenes se surten de productos para diciembre.

Tercera entrevista: Ing. Kevin Garrido, importador

El análisis de la entrevista revela una perspectiva optimista pero cautelosa sobre el impacto del acuerdo en la competitividad de las empresas ecuatorianas, tanto para importadores como para exportadores. El entrevistado destaca que el TLC tiene el potencial de mejorar significativamente la competitividad de las empresas ecuatorianas al reducir aranceles y barreras comerciales, lo que facilitaría el acceso a mercados internacionales. Para los importadores, el tratado promete costos más bajos y una mayor variedad de productos, abriendo así nuevas oportunidades de crecimiento en el mercado extranjero. Sin embargo, este optimismo se equilibra con un reconocimiento de los desafíos que podrían surgir en este nuevo escenario comercial.

De acuerdo al entrevistado, los empresarios ecuatorianos podrían enfrentarse a numerosas barreras a la hora de competir con los productos

chinos, sobre todo en lo referente a precios y calidad, además el incremento en los fletes marítimos podría aumentar los costos de importación

En resumen, el análisis de la entrevista refleja una visión de oportunidades y desafíos que el TLC con China presenta para las empresas ecuatorianas. Aunque hay un claro reconocimiento de los beneficios potenciales, también se señala la necesidad de estrategias claras y apoyo continuo por parte del gobierno para asegurar que las empresas locales puedan aprovechar al máximo este nuevo contexto comercial.

Cuarta entrevista: Ing. Mariuxi Viteri MBA. – importadora

La entrevistada maneja el negocio de la importación de productos varios desde hace 12 años, Con respecto a la pregunta sobre su percepción del tratado de libre comercio entre Ecuador y China, respondió que, el tratado ha llegado como un instrumento para complementar el comercio entre los dos países y lo ve de manera favorable para los intereses de los ecuatorianos.

Señala que, en el sector de los productos electrónicos, los aranceles se irán liberando de forma prorrateada en algunos casos hasta durante 20 años, por lo cual en este momento el consumidor todavía no percibe ningún efecto relacionado con los precios de estos artículos. Sin embargo, sostiene que el acuerdo está elaborado para poderse mejorar y actuar de forma complementaria para no perjudicar a ninguna de las partes.

Sobre los cambios observados en los precios y costos de producción de la línea de electrónicos en Ecuador, la entrevistada indicó que el Tratado de Libre Comercio recién entró en vigencia en mayo de este año. Por lo tanto, en el caso de importaciones con origen en China, se está apenas en el octavo mes, y no se han observado cambios significativos hasta el momento. La entrevistada señaló que se espera visualizar pequeños cambios en el stock de algunas tiendas de productos electrónicos en el futuro cercano. Sin embargo, aunque podrían haberse observado ligeros ajustes en los precios de productos electrónicos en los últimos meses, también se ha experimentado un aumento en el costo del flete marítimo. Por consiguiente, a pesar de la disminución en los precios de la mercancía, el incremento en los costos de los fletes marítimos, debido a la situación global actual, ha tenido un impacto considerable

En los últimos días se ha ido sintiendo un cierto alivio en las tarifas marítimas y sus precios. Por lo cual recién se está recobrando el valor que tenían un tiempo atrás, estamos hablando de que las tarifas están volviendo al valor que tenían a mediados del 2023 ya que a partir de febrero del 2024 los precios de estas empezaron a incrementarse de manera notoria, por lo que si vamos a hacer una comparación de precios, por lo menos en nuestro mercado todavía no se va a notar una diferencia en los precios de los productos.

Con respecto a los aranceles que se están pagando por los productos electrónicos, al haber entrado recién en vigencia en mayo, antes de esa fecha estos productos pagaban un arancel del 30% mientras que ahora están pagando 28.5, este arancel irá disminuyendo a lo largo de 20 años. A partir del próximo año se espera que ya no se pague un valor de 28.5% sino del 27%. También hay que revisar cuáles son los productos electrónicos que se liberan en menos de 20 años. pues hay artículos que se irán desgravando en menos tiempo y otros están programados para que sus aranceles bajen en 5, 10, 15 y hasta 20 años.

En cuanto a si el gobierno ecuatoriano está tomando las acciones adecuadas para brindar apoyo a las empresas locales, se puede afirmar que, dado que Ecuador no es un país productor en el sector de electrónicos, no se cuenta con la capacidad para desarrollarse en esta área. Por ello, actualmente no se protege la producción local en este sector, a diferencia de otros como los textiles, plásticos y calzados, que sí cuentan con medidas de protección frente a los productos chinos. En aquellos sectores donde la producción local es escasa, no existe una protección adecuada. La importadora sugiere al gobierno fomentar el desarrollo y la capacitación en herramientas como la inteligencia artificial, para evitar que la industria nacional quede rezagada.

Capítulo V

Propuesta

Sin duda alguna el TLC es una oportunidad significativa para ampliar los mercados y fomentar el crecimiento económico en ambos países. Sin embargo, este acuerdo también plantea desafíos significativos, especialmente para ciertos sectores vulnerables de la economía ecuatoriana. Con el fin de aprovechar al máximo las ventajas del TLC y mitigar sus efectos adversos, es crucial desarrollar y aplicar estrategias efectivas que aseguren un equilibrio entre el crecimiento económico y la protección de los sectores más afectados. Esta propuesta tiene como objetivo presentar un conjunto de estrategias diseñadas para fortalecer la competitividad interna, promover la diversificación económica, y garantizar un desarrollo sostenible y equitativo, asegurando que los beneficios del TLC se distribuyan de manera justa entre todas las partes involucradas.

Título de la propuesta:

Estrategias para Mitigar los Efectos del TLC

Objetivo General:

Maximizar los beneficios económicos protegiendo los sectores vulnerables.

Objetivos Específicos:

Proponer medidas de apoyo gubernamental y políticas específicas que fomenten la competitividad y la capacidad de adaptación de estos sectores.

Fomentar la diversificación económica a través de incentivos para el desarrollo de industrias emergentes y tecnologías innovadoras.

Establecer programas de capacitación y actualización tecnológica para la fuerza laboral, asegurando que estén equipados para competir en un mercado globalizado.

Justificación de la propuesta

La necesidad de desarrollar estrategias para mitigar los efectos negativos del Tratado de Libre Comercio entre Ecuador y China surge de la imperiosa necesidad de balancear los beneficios económicos globales con la

protección de los sectores más susceptibles a la competencia internacional. Este TLC abre puertas a vastos mercados y oportunidades de inversión, pero también plantea riesgos significativos de desplazamiento industrial y pérdida de empleo en áreas no competitivas. Sin una intervención estratégica, estas vulnerabilidades podrían traducirse en desequilibrios económicos y sociales adversos. Por lo tanto, esta propuesta busca implementar medidas que no solo impulsen la capacidad competitiva de la economía ecuatoriana, sino que también aseguren la sostenibilidad y el desarrollo equitativo, manteniendo al mismo tiempo relaciones comerciales fortalecidas con China. Así, se espera crear un marco de trabajo que no solo afronte los desafíos actuales, sino que también anticipe y neutralice potenciales contratiempos futuros.

Antecedentes de la propuesta

El TLC se inscribe dentro de una estrategia más amplia de apertura económica y búsqueda de nuevos mercados que Ecuador ha venido desarrollando durante las últimas décadas. La relación comercial con China, en particular, ha experimentado un crecimiento significativo, posicionando a este país como uno de los principales socios comerciales para Ecuador (BCE, 2024). Este tratado busca consolidar esos lazos, ofreciendo a las empresas ecuatorianas un acceso preferencial a uno de los mercados más grandes y dinámicos del mundo (MPCEIP, 2024).

Sin embargo, la experiencia internacional muestra que los tratados de libre comercio, mientras abren oportunidades económicas, también pueden generar desafíos significativos, especialmente para las economías en desarrollo (Anchorena, 2019). Sectores como la manufactura, la agricultura y los servicios pueden enfrentarse a una competencia feroz que amenaza con desplazar a los productores locales que no logren adaptarse rápidamente a las nuevas condiciones del mercado. En el caso ecuatoriano, áreas sensibles como la producción textil y la agricultura pequeña podrían verse particularmente vulnerables, dado el alto nivel de eficiencia y producción a gran escala que caracterizan a muchos sectores industriales chinos.

Estos antecedentes subrayan la importancia de preparar a la economía ecuatoriana para maximizar los beneficios y minimizar los riesgos asociados con el TLC con China. Esto implica no solo fortalecer las capacidades

competitivas de los sectores afectados, sino también crear estrategias de desarrollo a largo plazo que garanticen que los frutos de este acuerdo comercial se sientan en todos los niveles de la economía y la sociedad ecuatoriana.

Metas de la propuesta

Metas de la propuesta

Tabla 24.

Metas de la propuesta

Meta	Descripción
Incrementar la competitividad	Fortalecer capacidades técnicas y tecnológicas de los sectores vulnerables para mejorar su adaptabilidad y competitividad.
Diversificación económica	Apoyar la innovación y el desarrollo de sectores emergentes para reducir la dependencia de exportaciones tradicionales.
Promover prácticas sostenibles	Implementar prácticas de uso responsable de recursos para proteger el ambiente y asegurar la sostenibilidad de los sectores.

Información adaptada de. (BCE, 2024)Elaboración propia

La Tabla 24 presenta las metas clave de la propuesta, enfocadas en mejorar el desempeño y la resiliencia de los sectores económicos. Las metas incluyen Incrementar la Competitividad, que busca fortalecer las capacidades técnicas y tecnológicas de sectores vulnerables para mejorar su adaptabilidad; Diversificación Económica, que se centra en apoyar la innovación y el desarrollo de sectores emergentes para reducir la dependencia de exportaciones tradicionales; y Promover Prácticas Sostenibles, que propone la implementación de prácticas responsables en el uso de recursos para proteger el ambiente y asegurar la sostenibilidad de los sectores involucrados.

Incrementar la competitividad de los sectores más vulnerables de la economía ecuatoriana: Esta meta es esencial para asegurar que estos sectores no solo sobrevivan, sino que también prosperen en el nuevo entorno económico que crea el tratado. Para lograr esto, se propone un enfoque multifacético que incluye la mejora de capacidades técnicas y la incorporación de tecnologías avanzadas.

El fortalecimiento de capacidades técnicas implica proporcionar formación y actualización continua a los trabajadores y empresarios de los

sectores identificados como vulnerables. Esto podría incluir programas de capacitación en nuevas técnicas de producción, gestión de calidad, y estrategias de mercadeo adaptadas al mercado chino. La idea es que, al estar mejor preparados, estos sectores puedan mejorar su eficiencia, calidad de producto y capacidad de innovación, elementos cruciales para competir en mercados internacionales.

Esta meta también contempla el establecimiento de alianzas estratégicas entre el gobierno, la academia y el sector privado. Estas alianzas pueden facilitar la transferencia de conocimiento, el desarrollo de investigación aplicada y la creación de centros de innovación que apoyen directamente a los sectores vulnerables. Mediante estos esfuerzos coordinados, se espera no solo mitigar los impactos negativos del TLC sino también convertir estos retos en oportunidades de crecimiento y desarrollo para la economía ecuatoriana.

Diversificación económica: Una de las características de los países poco desarrollados es la dependencia hacia unos pocos productos de exportación que se convierten en la única fuente de divisas en la economía. En el caso de la economía ecuatoriana esos productos son el petróleo y unos cuantos productos agrícolas y acuícolas con poco valor agregado, como el petróleo, camarón, banano y cacao. Se busca fortalecer la economía incentivando la producción de nuevos productos, con un valor agregado mayor que contribuyan a mejorar la economía en un mediano y largo plazo.

Promover prácticas sostenibles: Ante el incremento de regulaciones medioambientales y los objetivos planteados en la agenda 2030, los países del mundo están implementando mejoras en lo relativo a sostenibilidad que deben ser tomadas en cuenta a la hora de planificar cualquier actividad económica. Este objetivo se logrará mediante normativas que obliguen a las empresas, tanto nacionales como extranjeras para adoptar estándares de protección ambiental.

Conclusiones

La presente investigación ha logrado cumplir con los objetivos planteados, brindando una visión profunda sobre las relaciones comerciales entre Ecuador y China, con un enfoque particular en el sector de productos electrónicos y los impactos del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre ambos países.

Se estructuró un marco teórico sólido que abarcó desde las teorías clásicas de la ventaja absoluta y comparativa, hasta las modernas teorías del comercio internacional, como la Nueva Teoría del Comercio Internacional y la Teoría de las Ventajas Competitivas de las Naciones. Esta revisión teórica permitió contextualizar y comprender las dinámicas del comercio entre Ecuador y China, La incorporación de estas teorías facilitó una interpretación robusta de los fenómenos observados, permitiendo la formulación de estrategias adecuadas para enfrentar los desafíos identificados en la investigación.

Se elaboró, un diagnóstico sobre la evolución entre el comercio de Ecuador y China, observando que el país asiático se ha consolidado como uno de los socios principales del Ecuador para el comercio mundial. Sin embargo, también se observó que la balanza comercial entre ambos países ha sido desfavorable para Ecuador, con un déficit persistente a lo largo de los años, a pesar de las fluctuaciones en las importaciones y exportaciones. Sin embargo, este déficit se ha ido achicando a lo largo del periodo de estudio. Se resalta la importancia de diversificar las exportaciones y reducir la dependencia de productos primarios, mientras se buscan nuevas oportunidades para fortalecer el sector industrial y promover un crecimiento económico más equilibrado

La evaluación del TLC entre Ecuador y China en el sector de productos electrónicos reveló que el TLC ha tenido un impacto significativo en la reducción de aranceles para diversos productos electrónicos, Lo que podría facilitar un incremento en las importaciones a mediano y largo plazo. Además, la implementación gradual de las reducciones arancelarias ha sido vista como una estrategia para mitigar los efectos negativos en el corto plazo, mientras

se espera que las empresas ecuatorianas puedan adaptarse y aprovechar mejor las condiciones favorables en el mediano y largo plazo

Se realizó una propuesta para mitigar los efectos negativos del TLC entre Ecuador y China. consistente en estrategias para facilitar las capacidades productivas de las empresas ecuatorianas las cuales incluyen incentivos fiscales, capacitación, alianzas estratégicas y protección a los sectores más vulnerables del aparato productivo.

Recomendaciones

Se recomienda al gobierno nacional a implementar políticas públicas que fortalezcan las empresas locales, las cuales pueden basarse en incentivos fiscales que impulse la innovación tecnológica y la adopción de tecnologías nuevas que repercutan en el mejoramiento de la producción nacional y un incremento de las exportaciones.

Establecer alianzas estratégicas entre empresarios ecuatorianos y chinos que ayuden en la transferencia tecnológica e incremento el conocimiento, lo cual permitiría a las empresas ecuatorianas mejorar su competitividad y calidad de sus productos.

Se sugiere implementar medidas que protejan a los sectores más vulnerables del aparato productivo que podrían afectarse debido a la firma del TLC, estas medidas deben desarrollarse de una manera que no infrinjan ninguna normativa del acuerdo.

Además, resulta imprescindible hacer revisiones periódicas del acuerdo dado que las condiciones globales y comerciales se encuentran en constante cambio, lo cual es posible gracias a la flexibilidad del tratado y su apertura a revisiones periódicas.

Referencias

- Ackerman, S. .. (2018). *Metodología de la investigación*. Buenos Aires: Ediciones del Aula Taller.
- Anchorena, S. (2019). Comercio internacional: ventajas comparativas, desventajas distributivas. (CIEPYC, Ed.) *Entrelíneas de la Política Económica*, 25-37. Obtenido de <http://nulan.mdp.edu.ar/1262/1/01169.pdf>
- Andrade, X., Pisco, I., & Quinde, L. (2024). *Acuerdo comercial Ecuador-China: expectativas y oportunidades del sector industrial*. Obtenido de <https://revistaindustrias.com/acuerdo-comercial-Ecuador-China-expectativas-y-oportunidades-del-sector-industrial/>
- BCE. (2024). *Estadísticas de Comercio Exterior*. Obtenido de <https://sintesis.bce.fin.ec/BOE/OpenDocument/2303281959/OpenDocument/opendoc/openDocument.jsp?logonSuccessful=true&shareId=0>
- Bernal. (2018). *Metodología de la Investigación*. Bogotá: Pearson.
- Cabrera, G. R. (2019). *Fundamento de Comercio Internacional*. Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico.
- Cámara de Comercio de Lima. (2021). *Balance del TLC entre Perú y China*. Obtenido de <https://lacamara.pe/balance-del-tlc-entre-peru-y-China/>
- Carvajal, L. (2017). *Metodología de la Investigación*.
- Chang, H. J. (2015). *Economía para el 99% de la población*. Buenos Aires: Debate.
- Chávez Vargas, D. A. (2020). *El Acuerdo Comercial Multipartes firmado entre Ecuador y la Unión Europea y su incidencia en las exportaciones de cacao y sus elaborados, período 2013-2018*. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/50714>
- Delgado, M. (2019). *Análisis de los beneficios que se ha conseguido en las exportaciones de los principales productos ecuatorianos con el*

acuerdo comercial multipartes con la Unión Europea. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/17320/1/UPS-QT13924.pdf>

Durán Lima, J., & Morales Piñero, J. (2024). *Estudio sobre los posibles impactos de un acuerdo comercial entre el Ecuador y China*. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/65febfd1-dd1e-4023-9be1-b23ef7a751a2/content> CEPAL:

Feenstra, R. (2018). *Comercio Internacional*. Reverte.

Galbraith, J. K. (2017). *Historia de la Economía*. Buenos Aires: Ariel.

Gómez, S., & Roquet, J. (2019). *Metodología de la investigación*. México: Red Tercer Milenio.

Gracia, M. (2019). La Nueva Teoría del Comercio Internacional en la posmodernización de la economía global. *Temas de Ciencia y Tecnología*, 19-22. Obtenido de https://www.utm.mx/edi_anteriores/temas037/E3-.pdf

Hernández, Fernández, & Baptista. (2017). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hil. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Landreth, H. (2018). *Historia del pensamiento economico*. McGraw-Hill.

Madruga Sanz, B. (2017). *Historia del Pensamiento Económico*.

Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica. (2024). *Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República Popular China*. Obtenido de <https://www.comex.go.cr/tratados/China/>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2019). *Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea*.

- Montes, J. (2017). *Perspectiva del Ecuador en Relación con el Acuerdo Multipartes de la Unión Europea, en los Productos Banana, Cacao Y Camarón*. Obtenido de <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/1396/1/MONTES%20GUERRERO%20JHOSELIN%20VALERIA%20.pdf>
- MPCEIP. (2024). *Tratado de Libre Comercio Ecuador – China*. Obtenido de <https://www.produccion.gob.ec/tratado-de-libre-comercio-Ecuador-China/>
- Observatorio de la Política China. (2024). *Los Tratados de Libre Comercio de China en América Latina: Desarrollo y Perspectivas*. Obtenido de <https://politica-China.org/areas/politica-externa/destacan-perspectivas-de-zona-de-libre-comercio-entre-China-y-america-latina>
- OEA. (2024). *Ecuador-China*. Obtenido de http://www.sice.oas.org/TPD/ECU_CHN/ECU_CHN_s.ASP
- Rosales Nieto, D. E., & De la Cruz Guerrero, L. A. (2019). *Los primeros 18 meses del Acuerdo Multipartes Ecuador – Unión Europea*. Obtenido de <https://revistas.uees.edu.ec/index.php/Podium/article/view/312/307#:~:text=La%20firma%20del%20Acuerdo%20Multipartes,exportaciones%20no%20petroleras%20del%20Ecuador.>
- Salazar, E. (2024). *Perú expandirá su TLC con China antes de la cumbre APEC 2024: Chancay será su "Llave de oro"*. Obtenido de <https://larepublica.pe/economia/2024/04/10/peru-modificara-tlc-con-China-para-apec-2024-megapuerto-de-chancay-capechi-economia-158310>
- Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales de Chile. (2024). *Chile-China Acuerdo de Libre Comercio*. Obtenido de <https://www.subrei.gob.cl/acuerdos-comerciales/acuerdos-comerciales-vigentes/China>
- Thorp, R. (2018). *Progreso, pobreza y exclusión: una historia económica de América Latina en el siglo XX*. Washington: Banco Interamericano de

Desarrollo. Obtenido de
<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Progreso-pobreza-y-exclusi%C3%B3n-Una-historia-econ%C3%B3mica-de-Am%C3%A9rica-Latina-en-el-siglo-XX.pdf>

Velasquez, J. (2021). Introduccion al Comercio Internacional. En *Derecho del Comercio Exterior* (págs. 1-50). México. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2951/4.pdf>

Villagomez, M. (2017). *Acuerdo comercial multipartes Ecuador - Union Europea*. Obtenido de <https://www.afese.com/img/revistas/revista56/acuecuue.pdf>

Zuki, M., & Solorzano, S. (2017). *Incidencia del acuerdo multipartes en las exportaciones ecuatorianas de derivados de cacao a la Unión Europea. Análisis de exportaciones*. . Obtenido de Universidad Técnica de Machala, Machala, El Oro, Ecuador.: <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/11658>



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENESCYT

Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Nosotros, **Chuqui Neira, Ariel Nicolas**, con C.C: # 0926644915 y **Viteri Yanez, Jennifer Elena** con C.C: # 0951504299 autor/a/es del trabajo de titulación: **Desafíos del tratado de libre comercio entre Ecuador y China en el sector de productos electrónicos** previo a la obtención del título de **LICENCIADOS EN COMERCIO EXTERIOR** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, a los 2 del mes de septiembre del año 2024

Chuqui Neira, Ariel Nicolas

C.C 0926644915

Viteri Yanez, Jennifer Elena

C.C 0951504299



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN			
TEMA Y SUBTEMA:	Desafíos del tratado de libre comercio entre Ecuador y China en el sector de productos electrónicos		
AUTOR(ES)	Chuqui Neira, Ariel Nicolas y Viteri Yanez, Jennifer Elena		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Ing. Santillán Pesantes, Jaime Antonio, MBA.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de economía y empresa		
CARRERA:	Comercio Exterior		
TITULO OBTENIDO:	Licenciado/a en Comercio Exterior		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	2 de septiembre del 2024	No. DE PÁGINAS:	72
ÁREAS TEMÁTICAS:	Tratado de Libre Comercio, Desarrollo económico, producción		
PALABRAS CLAVE/ KEYWORDS:	Competitividad, Estrategias de mitigación., Barreras comerciales, Inversión extranjera, Sostenibilidad económica		
RESUMEN/ABSTRACT:	<p>El objetivo general de este trabajo es analizar los desafíos que presenta el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Ecuador y China para el sector de productos electrónicos ecuatoriano y proponer estrategias que mitiguen sus efectos negativos y maximicen las oportunidades de desarrollo económico. La metodología utilizada combina un enfoque mixto que incluye tanto análisis cualitativos como cuantitativos, integrando datos obtenidos de entrevistas a actores clave del sector, así como análisis de documentos oficiales y estadísticas comerciales. Se utilizó un método inductivo, comenzando con la observación detallada de casos específicos y la recolección de datos empíricos para identificar patrones y tendencias. Las principales conclusiones señalan que, aunque el TLC ofrece oportunidades para la expansión de mercados y la cooperación tecnológica, también presenta riesgos significativos, especialmente relacionados con la competencia desleal y la deslocalización de la producción hacia China. La investigación destaca la necesidad de implementar políticas de fortalecimiento tecnológico y capacitación laboral para mejorar la competitividad del sector, además de establecer salvaguardias que protejan la industria nacional en el marco del TLC.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	0981210050	ariel.chuqui@cu.ucsg.edu.ec	
	0984357804	jennifer.viteri@cu.ucsg.edu.ec	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN	Nombre: Ing. Mónica Echeverría Bucheli, Mgs. Teléfono: PBX: 043804600 o call center: 2222024, 2222025 ext. 5021, 5129 E-mail: monica.echeverria@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			